



XVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de la RIOD

Desarrollo Futuro de los Documentos de la OEA: Informe de escenarios e Informe analítico

Montevideo, Uruguay
5 a 9 de mayo de 2014



INDICE

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS DEL SEMINARIO	6
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	7
PROGRAMA SEMINARIO	11
RELATORÍA DE LAS PONENCIAS Y LOS TALLERES	16
BUENAS PRÁCTICAS	51
ACTIVIDADES INTERNAS DE LA RIOD	55
PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO	56
EVALUACIÓN DEL SEMINARIO	57
PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL SEMINARIO	59
TAREAS PENDIENTES	61
MEMORIA ECONÓMICA	62
MEMORIA GRÁFICA	64



AGRADECIMIENTOS

*La RIOD (Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias), agradece a la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas de España (DPNSD), a la Junta Nacional de Drogas (JND) de Uruguay, a la Intendencia de Mntevideo, a la Comisión Interamericano para el Control del Abusos de Drogas – Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA), y a las entidades uruguayas socias de la RIOD, Encare y El Abrojo, su apoyo, respaldo y cooperación en el desarrollo del **"XVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de la RIOD: Desarrollo Futuro de los Documentos de la OEA: Informe de escenarios e Informe analítico"**, realizado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 5 al 9 de mayo del año 2014.*

Sus aportes, logísticos, técnicos y financieros constituyen un apoyo importante para la proyección de nuestro trabajo en Iberoamérica. El poder compartir aprendizajes, especialmente en lo que respecta a la atención de tantas personas involucradas en la problemática de las drogas, requiere de la diversidad de visiones y experiencias, con abordajes de calidad, en un contexto de respeto a los derechos humanos.



INTRODUCCIÓN

La Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias (RIOD) es una organización sin fines de lucro que reúne a las principales ONG de Iberoamérica que trabajan en el campo de reducción de la demanda en aspectos básicamente relacionados con la prevención, el tratamiento, los procesos de reinserción e integración social, investigación y formación en el ámbito del consumo de drogas.

46 ONG de 15 países de Latinoamérica y España integran en la actualidad la RIOD. Esta Red tiene entre sus propósitos potenciar el trabajo de las diversas entidades que dirigen sus esfuerzos hacia la reducción de la demanda de drogas, generando espacios de encuentro que estimulen el fortalecimiento institucional de cada uno de sus miembros. Desde el año 1999 esta organización convoca a sus miembros para reflexionar y compartir experiencias en torno a las principales problemáticas asociadas al uso de sustancias. Ello ha permitido promover la colaboración, coordinación y el trabajo conjunto con los gobiernos y con distintas entidades públicas y privadas de Hispanoamérica, articulando acciones de mejoramiento de las políticas, estrategias y programas en cada uno de los países integrantes.

El año 2014, la RIOD realizó el XVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas en Montevideo, Uruguay, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de mayo. El tema central de este Seminario fue el Desarrollo Futuro de los Documentos de la OEA: Informe de escenarios e Informe analítico.

En el Seminario, a través de la presentación de diversas reflexiones teóricas, sistematizaciones, investigaciones empíricas y experiencias relacionadas con las temáticas se profundizó en el análisis de la realidad actual de las políticas de drogas en América Latina y en las alternativas existentes de cara al futuro, con especial énfasis en la participación de la sociedad civil organizada en la planificación, elaboración, implementación y evaluación en dichas políticas públicas.

Las líneas temáticas desarrolladas fueron:

- Estado actual de las políticas de drogas en América Latina en los ámbitos nacional, regional y hemisférico



- Análisis de los documentos de la OEA, en especial el Informe Analítico y el Informe de Escenarios.
- Propuestas desde la sociedad civil organizada de participación en los cuatro escenarios propuestos por la OEA: Juntos, Caminos, Resiliencia y Ruptura
- Fomento, visibilización y difusión de las Buenas prácticas de programas de las ONG integradas en la RIOD.

Las ONG miembros de la RIOD en Uruguay, ENCARE y EL ABROJO, instituciones con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en el trabajo en drogas en Uruguay, junto con el Equipo Técnico de la RIOD y la Junta Directiva, gestionaron el financiamiento y otros aportes para la realización del encuentro RIOD en Uruguay. La Junta Nacional de Drogas de Uruguay y la Intendencia de Montevideo, así como destacados profesionales de diversas disciplinas, se mostraron dispuestos a colaborar debido al prestigio y seriedad de estas instituciones.

El Seminario de la RIOD contó con financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas de España, Junta Nacional de Drogas de Uruguay, y la Intendencia de Montevideo.



OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Objetivo General:

Generar un espacio para fomentar el intercambio de experiencias y mejorar la formación de los profesionales que intervienen en el ámbito de los consumos problemáticos de droga en materia de políticas públicas y favorecer las políticas de consenso de carácter hemisférico.

Objetivos Específicos:

- Analizar y estudiar los documentos de la OEA sobre drogas: informe analítico e informe de escenarios
- Dar a conocer entre los profesionales y especialistas los documentos de la OEA
- Plantear desarrollos posibles de los documentos de la OEA sobre drogas en las próximas décadas
- Dar a conocer la proyección de futuro de los documentos de la OEA sobre drogas



ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1. Coordinación y Organización del Seminario

La Coordinación del XVI Seminario la llevaron a cabo varios miembros de la Junta Directiva de la RIOD, el Director de la RIOD, la Secretaría técnica de la RIOD, en conjunto con las ONG de la red de Uruguay (ENCARE y EL ABROJO), quienes dieron seguimiento a un equipo de trabajo constituido en el país sede del evento. Este grupo estuvo conformado además de por las representantes de las dos ONG uruguayas, quienes lideraron el proceso, el director de la RIOD, y la dirección y el equipo técnico de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay.

El modo de funcionamiento acordado fue dividir el equipo de trabajo en dos comisiones:

- **Comisión Comunicaciones y Producción** a cargo de la logística general del evento, aspectos técnicos del Seminario, tales como, auditorio, aspectos técnicos (data, amplificación) , reserva de hoteles, traslados, espacios, restaurante, envío de invitaciones, coordinación piezas gráficas, contrato de fotógrafo, video, otros. Acreditaciones, construcción base de datos y confirmación de invitados, elaboración carpetas y certificaciones de los participantes.
- **Comisión Técnica o Académica** cuyas principales tareas fueron la elaboración y diseño del Programa, convocar a la presentación de ponencias, recepcionar, evaluar y seleccionar aquellos trabajos que más aportaran en los ejes temáticos relacionados a la exclusión social, notificar la aceptación de propuestas, coordinación de las ponencias, coordinaciones invitados internacionales, elaboración presupuesto, generación de auspicios o patrocinios, elaboración de documentos relevantes.

Las organizaciones miembros de la RIOD en Uruguay, ENCARE y EL ABROJO, y Junta Nacional de Drogas de Uruguay trabajaron solidaria y



desinteresadamente, en forma armónica y colaborativa, sin afanes protagónicos, contribuyendo tanto con tiempo profesional como facilitando infraestructura para garantizar el óptimo desarrollo, tanto del seminario como de la asamblea.

2. Diseño del Seminario

En cuanto a sus contenidos: El Seminario fue diseñado como un espacio para reflexionar sobre el futuro de las políticas públicas en el ámbito de las drogas a partir de los documentos técnicos elaborados por la OEA, en especial el Informe Analítico y el Informe de Escenarios.

Una vez definido este contenido global se precisaron las siguientes líneas temáticas a desarrollar:

- Análisis de la realidad actual en el ámbito nacional, regional y hemisférico
- Análisis de los Documentos de la OEA
- Análisis del papel de la sociedad civil organizada en cada uno de los cuatro escenarios propuestos por la OEA: Juntos, Caminos, Resiliencia t Ruptura

Además, se decidió aprovechar el Seminario para desarrollar un programa de identificación y difusión de buenas prácticas de los programas de las ONG de la RIOD.

Una de las grandes riquezas de RIOD es la pluralidad y diversidad en ámbitos de intervención que representan las entidades miembros de la Red. Esto permite un intercambio de experiencias permanente e inagotable que favorecen nuestra mejora continua y aprendizaje común. La propuesta de identificación de proyectos en orientación a mejora de los mismos, surge de la necesidad de hacer posible una sistematización de experiencias y favorecer de este modo el trabajo de transferencia de conocimiento entre las organizaciones.

La propuesta de la RIOD era realizar presentación y reconocimiento desde la Red a las experiencias aportadas por parte de las organizaciones coincidiendo con fecha de nuestro seminario anual.

Los objetivos de esta iniciativa eran:



- Fomentar la difusión de experiencias y un espíritu de mejora continua que repercutan positivamente en población destinataria de actuación de las organizaciones de RIOD
- Facilitar el aprendizaje mutuo mediante el intercambio continuado de experiencias.
- Motivar a las entidades, a través del reconocimiento de la Red, para el desarrollo e implantación de buenas prácticas.
- Desarrollar una cultura de la calidad, fomentando el interés en la mejora continua de nuestros programas.
- Favorecer el fortalecimiento de la red, y el sentimiento de pertenencia y la cohesión interna.
- Estimular a las organizaciones en su objetivo de mejora continua en sus prácticas de trabajo, y asegurar una completa exposición, en la medida de lo posible, de sus propuestas y proyectos que compartir en el seno de la Red.

En cuanto a su Metodología: En este Seminario se quiso avanzar en propuestas conjuntas de incidencia con los organismos internacionales, y los gobiernos en la elaboración, planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

RIOD creó cuatro grupos de trabajo, uno por cada uno de los Escenarios propuestos por la OEA, ocho meses antes del Seminario para una reflexión conjunta del Escenario, realizar una propuesta sobre la participación de la sociedad civil organizada en ese escenario, y proponer una ponencia marco, una mesa de debate y un taller para el Seminario.

La Junta Directiva de la RIOD decidió invitar al evento a diferentes organismos internacionales para que expusieran su posicionamiento: CICAD-OEA; PNUD; y OPS.

Además, el evento fue abierto a las personas interesadas en esta temática, y se inscribieron, además de las personas de las ONG de la RIOD y de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, especialistas de Uruguay, Argentina, y Perú.

En el tema de las Buenas Prácticas, se ofreció a todas las entidades de la RIOD la posibilidad de presentar sus programas mediante la cumplimentación de ficha técnica. El cuestionario, a partir de sus diferentes preguntas y apartados, pretendía asegurar que las experiencias comunicadas reunieran condiciones suficientes en orientación a buenas prácticas y con ello aportar una descripción lo suficiente completa de las mismas. Además se solicitó a las



organizaciones un resumen de contenidos del proyecto a partir de seis dispositivas según formato y extensión propuesto a objeto de poder sistematizar la información en forma de póster que sería impreso por la organización del seminario anual para ser expuesto y compartido con el resto de las organizaciones de la RIOD.

RIOD creó una Comisión de Valoración, constituida de profesionales voluntarios externos a la RIOD y de amplio reconocimiento: Luis Alfonso de OPS; Nuria Rodríguez, de la Fundación Grupo Develop; Iban de Rementería, de la Red de Reducción de daños de Chile; y Gregor Burkhardt, del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

La comisión creada tenía por finalidad el reconocimiento de proyectos aportados para ser compartidos en el seno de RIOD. La Comisión evaluó las propuestas recibidas y aportó a la organización una valoración de fortalezas y orientaciones de mejora de los proyectos con el fin que estos tomen en mayor medida una orientación de reconocimiento de buenas prácticas.

En cuanto a su estructura: El Seminario se desarrolló en cinco días. Tres jornadas y media fueron abiertas a todo el público y el día y medio restante fueron destinados a actividades internas de los organismos miembros de la RIOD:

El Seminario, se organizó en torno a:

- Una Conferencia Marco inicial
- Conferencias de expertos que encuadraran cada eje temático
- Paneles de ponencias con experiencias e investigaciones en cada eje.
- Mesa de Debate
- Talleres de Profundización
- Reuniones de Nodos
- Asamblea General de la RIOD



PROGRAMA:

XVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación

Desarrollo Futuro de los Documentos de la OEA: Informe de escenarios e Informe analítico

Montevideo – Uruguay, 5 al 9 de Mayo de 2014

Lugares de celebración:

- ✓ Días 5 y 6 de mayo en el Salón Dorado de la Intendencia Municipal de Montevideo (Alcaldía) Piso 1 y medio. Calle 18 de Julio y Ejido.
- ✓ Días 7, 8 y 9 de mayo en el Salón de actos del Edificio de Torre Ejecutiva. (Presidencia de la República).

Lunes 5 de Mayo

08.30 Acreditaciones.

09.00 Inauguración oficial del Seminario

- Secretario Ejecutivo de la CICAD.OEA. Embajador Paul Simons
- Director de Salud de la Intendencia de Montevideo, Pablo Anzalone
- Secretario General de la Junta de Drogas de Uruguay. Julio Calzada
- Embajador de OEA ante Uruguay. John Biehl
- Presidente de la RIOD, Enrique Gabriel Bravo Mena

09.45 EL Problema de Drogas en las Américas

- Secretario Ejecutivo de la CICAD. Embajador Paul Simons
- Presenta: Enrique Bravo Mena, RIOD



10.30 Café

10.45 Comentarios y aportes a la exposición del Secretario Ejecutivo de la CICAD

- PNUD, Javier Sagredo
- OPS, Luis Alfonzo
- RIOD, Roberto Gallinal
- Coordina: Margarita María Sánchez Villegas, RIOD

11.30 El problema de drogas en las Américas. Documentos OEA: lo que aportan, desafíos y lo que deberían aportar

- ONUDD, Rafael Franzini
- Director del Observatorio de Drogas de CICAD-OEA, Francisco Coumsille
- Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, Susana Mayo
- Coordina: Roberto Gallinal, RIOD y Encare

13.00 Almuerzo

14.30 Debate abierto sobre los aportes realizados sobre los documentos

- Coordina: Marta Suanes, Área de Reducción de la Demanda de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay
- Secretario Ejecutivo de OEA-CICAD- Embajador Paul Simons

16.00 Café

16.15 Relatoría de las exposiciones del día

16.45 Presentación de Posters sobre Buenas Prácticas. (Programas ejecutados y evaluados por ONG que integran la RIOD)

18.00 Fin de Jornada

Martes 6 de Mayo:

Escenario Resiliencia

09.00 El rol de las comunidades como respuesta al fenómeno de las Drogas

- Marcelo R. Choclin. Proyecto Cambio (Argentina)
- Pablo Anzalone, Intendencia de Montevideo y Lorena Briozzo de El Abrojo: Experiencia de co- gestión Estado- Sociedad Civil. Programa Aleros. Uruguay.
- Coordina: Inmaculada Gómez, Fundación Atenea

09.45 El trabajo comunitario: Buenas Prácticas

- Raquel Barros. Lua Nova, Brasil



- Ana María Echeberría, Encare, Uruguay
- David Ordenes. Corporación La Caleta, Chile
- Coordina.: Mercedes Aranguren

11.15 Café

11.30 Taller: **Tratamiento comunitario: Modelo Eco 2**

- Raquel Barros. Lua Nova, Brasil
- Sergio Chacón. Fundación Paréntesis, Chile

13.00 Almuerzo

Escenario Ruptura

14.30 Ponencia: **"La ruptura de un paradigma y la responsabilidad de abrir nuevos caminos: ¿ qué hacer frente a la producción y tráfico de drogas ilegales?"**

- Jorge Alberto Parra. Colombia.
- Presenta: Raúl Félix Tobar, Corporación Viviendo.

15.15 **Mesa de experiencias- Escenario Ruptura.**

- **La Evolución de los Tratamientos de Drogas en el Entorno Penitenciario Español.**
- Paz Casillas, Fundación ATENEA. España
- **Nuevas drogas en Europa** . Josep Rovira Guardiola, ABD. España
- **Pistas del Escenario Ruptura en el contexto penitenciario latinoamericano, a partir del estado del arte para la construcción de un marco técnico para la reducción de la demanda de drogas en el sistema penitenciario y carcelario de Colombia.** Raúl Félix Tovar Beltrán, Corporación Viviendo. Colombia
- Coordina: Fabián Tonda, Fundación Aylen

17.00 **Presentación de Posters sobre Buenas Prácticas.** (Programas ejecutados y evaluados por ONG que integran la RIOD)

18.00 Fin de jornada.

Miércoles 7 de Mayo

Escenario Caminos

09.00 **Convenios Internacionales. Políticas de drogas y costes de la legislación**

- Raúl Alejandro Corda. Argentina.
- Coordina: Josep Rovira Guardiola.



09.45 Mesa de debate: **Modelos de regulación y medidas alternativas de penalización o medidas de salud pública**

- Gabriel Maján, APCT. España: Tratamiento integral de las Drogodependencias
- Josep Rovira, ABD. España: Regulación del Cannabis. Modelos de oportunidad
- Jakob Huber, Contact Netz. Suiza: Políticas Públicas y reducción de daños
- Coordina: Gustavo Bioriza, AEA. Argentina

10.30 Café

10.45 **Reflexión y exposición del escenario "Caminos"**

- Coordina: Grupo referencial de Escenario Caminos

11.45 **Taller: Los tabúes ideológicos y trabas morales, una valoración sobre las políticas de drogas que han venido siendo implementadas a nivel mundial y en particular en las Américas**

- María Auxiliadora Fernández, Fundación Emet Arco Iris. España
- Ana Ligia Duarte, Vivir para la Prevención Integral .Venezuela
- Conrado Reyes, Fundación Remar. Guatemala

13.00 Almuerzo

Escenario Juntos

14:30 **Presentación del Escenario Juntos**

- Fabián Chiosso, FONGA. Argentina: ¿Ausentes con aviso? Las instituciones de salud en un escenario contradictorio
- Coordina: Santos Caverio

15:15 **El Estado y la Cooperación tienen la palabra.**

- Roberto Moro, Subsecretario de Salud Mental y Adicciones de la Provincia de La Pampa. Argentina
- Víctor Martínez, Coordinador Proyecto Savia CICAD/OEA
- Daniel Olesker, Ministro de Desarrollo Social de Uruguay.
- Coordina: Santos Caverio, Dianova

16:00 Café

16.15 **El fortalecimiento de las instituciones**

- Claudio de la Cárcova. Juez Federal a cargo del Tribunal Penal Oral N°2 de Argentina: Justicia, Narcotráfico y Cooperación Internacional
- Oliver Gueniat. Jefe de Policía del Cantón de Neuchatel del Este de Suiza: Más allá de la prohibición: Cooperación policial en políticas de salud pública
- Rosa María Ugarte, CEDRO. Perú: La Experiencia San Martín. Un modelo de fortalecimiento institucional



- Coordina: María Florencia Di Masi

17.45 Reflexiones y comentarios finales del Escenarios Juntos

- Juan Raddames de la Rosa, Casa Abierta. República Dominicana

18.00 Fin de jornada

Jueves 8 de Mayo

09.00 **Uruguay: una propuesta a pensar:** Paradigmas, realidades, desafíos y futuro de la propuestas en Políticas de Drogas de Uruguay

- Julio Calzada. Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Drogas de Uruguay
- Presenta: Enrique Gabriel Bravo Mena, RIOD

10.00 Debate, y coloquio con el expositor

10.30 Café

10.45 **Relatoría del proceso del seminario a cargo de la Universidad de la República**

- Coordina: Sergio Chacón, Fundación Paréntesis

11.30 **Acto de clausura.**

- Julio Calzada. Secretario General de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay.
- Enrique Bravo Mena. Presidente de la RIOD
- Representante del Plan Nacional de Drogas de España.
- Roberto Gallinal. Vicepresidente de RIOD- ENCARE-Uruguay

14:30 Trabajo carácter interno de la RIOD
Reuniones de Nodos

Viernes 9 de Mayo

09.00 **Asamblea General Ordinaria de la RIOD**



RELATORÍA DE LAS PONENCIAS Y LOS TALLERES

5 de mayo 2014

Acto inaugural

En el acto inaugural participaron el Secretario Ejecutivo de la CICAD-OEA, Embajador Paul Simons; el Director de Salud de la Intendencia de Montevideo, Pablo Anzalone; el Secretario General de la Junta de Drogas de Uruguay, Julio Calzada; el Embajador de OEA ante Uruguay, John Biehl; y el Presidente de la RIOD, Enrique Gabriel Bravo Mena.

El discurso de Enrique Gabriel Bravo, presidente de la RIOD, durante el acto inaugural fue el siguiente:

“Este es el octavo año que tengo el honor de inaugurar un seminario de la RIOD, por eso es innecesario, para las ONG de la red que diga que soy una persona optimista, si quiero hacer esta aclaración para todas aquellas personas presentes que no me conocen. Porque eso permitirá entender las palabras que voy a pronunciar a continuación.

Voy a dividir este breve discurso en cinco partes que iniciaré con un capítulo.

Capítulo Primero: Estoy contento, estoy feliz: Decir esto en un día como hoy, en un lugar como Montevideo, puede tener una interpretación errónea. Que nadie entienda que aprobamos las propuestas que está haciendo Uruguay, y por supuesto que nadie entienda que las desaprobamos. Yo hablo en nombre de la sociedad civil. Y desde este lugar es desde donde digo que estoy contento y feliz.

Es una obviedad decir que en las Américas las organizaciones de la sociedad civil hemos sido, y seguimos siendo las ejecutoras de la mayoría de los programas y actividades de prevención, de tratamiento, de inserción, o de formación. Y desde ese contacto con la realidad hace años que venimos señalando las carencias y déficits de las políticas y estrategias que se estaban



ejecutando, tanto en el ámbito internacional como en el ámbito regional o nacional.

Durante años este posicionamiento crítico encontró como única respuesta un muro de silencio e inflexibilidad. Esa respuesta, tenemos que decirlo, no impidió que nosotros siguiéramos desarrollando nuestros programas y actividades.

Pero en nuestro quehacer no dejamos nunca de pedir cambios en las políticas de drogas. Y cuando digo que me siento contento y feliz quiero decir que hoy somos testigos de cambios. Ese muro de inflexibilidad y de inmovilidad se ha resquebrajado. Sabemos que mucha gente, muchas instituciones reclamarán el protagonismo en esa batalla por derribar el muro. Nosotros no vamos a reclamar nuestra cuota de protagonismo. Pero quiero decir con toda rotundidad que sin el trabajo constante y permanente de las organizaciones de la sociedad civil, y en concreto de las integradas en la RIOD, ese muro seguiría existiendo.

Y cuando digo que el muro de inmovilismo ha caído me refiero a que hoy nadie pone en cuestión que existen diferentes posibilidades y alternativas de políticas de drogas; o que hoy nadie cuestiona que la perspectiva de derechos humanos es un tema transversal sin el que no se puede poner en marcha ninguna iniciativa. Son solo algunos ejemplos de ese cambio que ya se ha producido y que se sigue produciendo. Por eso estoy, estamos, contentos. Hoy las políticas de drogas, las estrategias, los objetivos, se han incorporado a la agenda política y por eso pueden discutirse y se están discutiendo y eso es bueno y a las organizaciones de la sociedad civil nos alegra.

A realidades complejas no pueden aplicarse soluciones simples y únicas. El hecho de que existan diferentes alternativas nos parece positivo.

Capítulo Segundo: Los documentos no son de la OEA. Los documentos son de todos: Cuando se publicaron los informes coordinados por la OEA, esos informes que van a centrar los debates de los próximos días, fuimos muchos los que comenzamos a hablar de los Documentos de la OEA. Es una expresión que permite entender a que nos referimos, pero quiero señalar que no son los Documentos de la OEA, son los documentos de todos, son, por así decirlo, un poco Nuestros Documentos.

Quiero decir que especialistas de las organizaciones de la sociedad civil de la RIOD han participado activamente en la elaboración de esos documentos, y hemos contribuido a su contenido.

Es evidente que si esos documentos los hubiéramos elaborado únicamente las organizaciones de la sociedad civil los documentos serían diferentes, y en este



sentido no renunciamos a seguir trabajando para mejorarlos y que el futuro incorporen nuevos aportes, nuevas miradas e incluso, porque no decirlo, Nuevos Escenarios, porque el futuro no está escrito, y nosotros queremos contribuir a escribirlo.

La historia está llena de ejemplos de documentos que tras elaborarse y presentarse en público fueron introducidos en un cajón y olvidados en poco tiempo. En este caso anuncio que las organizaciones sociales no vamos a permitir que ocurra eso. Este seminario es una muestra de que queremos que esos documentos no sean el punto final de un proceso sino el inicio, queremos estrujar los documentos para difundir y aplicar los aspectos positivos y mejorar aquellos que tengan carencias.

Capítulo Tercero: No solo tenemos manos, también tenemos cabeza y mucho corazón: Muchos gobiernos y muchos organismos internacionales han incorporado a la sociedad civil en sus planes de trabajo, es un avance, lo reconocemos. Pero no estamos satisfechos. En muchos de esos planes de trabajo se nos reconoce que tenemos manos, es decir, que hacemos cosas, y por eso nos ponen como entidades ejecutoras de algunos programas y actividades. Nos parece bien, pero insuficiente. Tenemos manos, claro, pero también tenemos cerebro, y por supuesto corazón.

Los gobiernos deben saber, no nos cansaremos de repetírselo, que tenemos ideas, propuestas, opiniones, conocimientos, saberes. Nuestra aportación permitirá mejorar las políticas públicas, las estrategias, pero también las evaluaciones.

Hace años que señalamos que las ONG no somos gobiernos, pero si somos Estado, y desde esa posición queremos, y me atrevería a decir que debemos, contribuir a la elaboración de las políticas públicas.

Y qué decir del corazón. Trabajar con personas con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social exige un grado de compromiso social y personal muy alto, y difícilmente puede encontrarse ese grado de implicación fuera de las organizaciones sociales.

No es un tema del que hablemos normalmente, pero debemos empezar a hacerlo, porque es un aporte no medido económicamente, pero sin el cual, no podrían aplicarse muchas políticas de inclusión social.

Capítulo Cuarto: Somos escritores, y en estos momentos estamos escribiendo el futuro: A veces, a través de los medios de comunicación se trasmite la idea de que vivimos en un mundo en el que otras personas, otras instituciones toman



las decisiones que condicionan nuestras vidas. Lo repiten tanto porque quieren que pensemos que es una verdad objetiva, pero no es verdad. El futuro no está decidido, y tenemos capacidades para modificar esa propuesta de futuro que nos hacen desde el poder. Si somos capaces de coordinar nuestras propuestas y nuestra alternativa tenemos la capacidad de influir.

Desde las organizaciones sociales no nos conformamos con mejorar este mundo, poner parches en los déficits que aparecen por todas partes, u ofrecer atención a personas en situación de exclusión social. Nosotros creemos que este modelo es intrínsecamente injusto y generador de exclusión social y queremos cambiarlo.

En nuestra mano está limitar a quejarnos y hacer propuestas de manera individualizada, o aunar voluntades y construir una potente alternativa que pueda oponerse a su propuesta. Por eso señalamos que el futuro no está escrito, y que queremos contribuir a escribirlo. Queremos construir nuestro futuro, no vivir el que nos han escrito otros.

Quinto y último capítulo: queremos palacios con paredes de cristal: Las organizaciones sociales de la RIOD trabajamos en esos barrios olvidados, en esa parte de la realidad, esa parte enorme de la realidad de nuestros países. Trabajamos con esas personas a las que Eduardo Galeano llama Los Nadie. Y por otra parte trabajamos conjuntamente con los Gobiernos.

Esa situación dual nos ha permitido descubrir que existe una total desconexión entre ambas realidades, entre ambos mundos.

Todos los gobiernos del mundo aseguran tener en cuenta a esos grupos sociales vulnerables, todos nos muestran documentos para demostrarnos que esa opinión está sustentada por planes de actuación.

Por otra parte es evidente que el Estado está ausente de esos barrios, y desde luego las personas que viven en ellos si son preguntadas nunca nos dirían que sienten la presencia del Estado. En el mejor de los casos la única presencia es policial.

Por eso nos hemos propuesto una nueva tarea, derribar las paredes de los palacios, de los ministerios de los ayuntamientos, y sustituir esos materiales opacos que ocultan por cristales que permitan mirar desde dentro y mirar hacia dentro.

Queremos que las personas puedan ver lo que se hace en esos edificios oficiales, que sepan cómo se distribuyen los recursos, como se toman las



decisiones, como se evalúan los programas. Y queremos que las autoridades no dejen nunca de ver la realidad cuando toman las decisiones.

La transparencia es un valor al que damos enorme importancia, y queremos contribuir a incrementar su presencia, lo que implica, por supuesto, mejorar la transparencia también de nuestras instituciones.

Queremos llenar de luz y de transparencia la vida pública, también en el ámbito de los consumos de drogas y de los problemas asociados a los mismos.

Ya va siendo hora de acabar, y solo quiero animar a todos los presentes a escuchar las interesantes presentaciones que escucharemos estos días, a participar en los debates, pero también a aprovechar los pasillos, los cafés, los almuerzos, y cualquier otro espacio para compartir conocimientos, emociones, ideas, propuestas, para contribuir a esta construcción colectiva”.

El secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Paul Simons, sostuvo que Uruguay ha demostrado durante muchos años una gran capacidad institucional por lo que puede enfrentar el desafío de emprender un nuevo camino en el combate a las drogas.

Simons dijo durante su intervención: “Quiero reconocer que Uruguay es un gran socio en la OEA en todos los temas relacionados con drogas y ha sido un gran colaborador en nuestros proyectos sobre la cocaína fumable, proyectos del observatorio, de integración social. Ha mostrado durante muchos años una gran capacidad institucional”. El alto funcionario internacional subrayó que hay mucho interés de todos los países iberoamericanos en lo que está pasando en Uruguay. “Nuestros países están siguiendo con mucho interés este tema; tal vez algunos no tienen la misma institucionalidad de Uruguay pero lo están mirando con bastante atención para ver cómo se puede desarrollar este sistema”, agregó.

A su entender, a diferencia de hace cinco años, todos los países están tratando el tema enfocándolo en la salud pública y advierten que el consumo no se debe castigar sino que es necesario encontrar salidas orientadas a la atención en salud. “Es un tema que une a todos”, puntualizó.

El Embajador hizo hincapié en señalar que también hay consenso entorno a la idea de que el sistema penitenciario para consumidores y hasta para micro traficantes y pequeños cultivadores, ya no es la opción adecuada. “Hay que encontrar otras salidas de integración social”, sostuvo. “Creo que en esas dos áreas hay consenso y pensamos que esa es una forma de humanizar el tema de las drogas y en eso todos están de acuerdo”, insistió.



Simons insistió en que es clave la institucionalidad el país para llevar adelante la regulación del mercado de drogas. “En el tema del tabaco, Uruguay ha demostrado ciertos resultados, también vi en un restaurante que no se pone la sal arriba de la mesa. Creo que es el único país en el mundo que ha logrado estas cosas con éxito, entonces estamos mirando con interés este nuevo desafío”.

El diplomático de la OEA sostuvo que también existe gran interés de los países iberoamericanos en seguir la experiencia de los Estados de Colorado y Washington, en Estados Unidos, donde se legalizó la marihuana para fines recreativos en 2013, aunque aclaró que se trata de un sistema mucho más comercializado, con mucha propaganda y con esfuerzos de motivar el consumo. “Eso es preocupante desde el punto de vista de salud”, advirtió.

“El debate ha cambiado bastante, el tema de la salud está sobre la mesa y los sistemas de justicia ya están mucho más atentos”. En este punto, hizo mención a una iniciativa de Estados Unidos de bajar las sentencias de pequeños traficantes que han pasado largos periodos en prisión.

“Se trata de modificar eso, especialmente para personas que no son violentos, que son primarios, separarlos del sistema penitenciario; esta iniciativa también ha tenido un apoyo en todo el hemisferio porque muchos de nuestros países están sufriendo sobrepoblación carcelaria de pequeños traficantes de drogas y eso está causando problemas sociales y económicos”, subrayó el embajador.

Por su parte, Julio Calzada, Secretario General de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay señaló que “as políticas públicas deben ser una construcción colectiva entre el ámbito estatal, el privado y el de la sociedad civil”, y añadió que “desde la Junta Nacional de Drogas sostenemos que el tema de las drogas es un problema complejo en el que confluyen una cantidad de factores sociales, culturales, económicos y geopolíticos y que un análisis de la globalidad de este problema debe hacerse desde este conjunto de miradas; para eso las organizaciones de la sociedad civil son un actor relevante”.

Calzada confirmó la decisión política de favorecer este encuentro y de acordar con la RIOD el debate del documento de la OEA en materia de drogas. “Este es un documento marco que nos permite abrir y profundizar un debate que es imprescindible acelerar. Las políticas de drogas que nos han regido en los últimos 40 años no han tenido los resultados esperados; hay que revisar y crear nuevas cosas y para eso las organizaciones de la sociedad civil son testigos relevantes”, agregó.



El Problema de las drogas en las Américas

El presidente de la RIOD presentó la primer ponente del Seminario, el Secretario Ejecutivo de la CICAD-OEA, Embajador Paul Simons, de quien dijo que era “un buen amigo de la RIOD” y a quien felicitó por el trabajo que en estos últimos años está desarrollando la CICAD, en especial “la disposición a trabajar de manera conjunta con las organizaciones de la sociedad civil”.

El Embajador Paul Simons inició su exposición señalando que la Comisión Interamericano para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) lleva 25 años de logros en el Desarrollo de políticas; Evaluación Multilateral; Fortalecimiento Institucional; Formación profesional; y Fortalecimiento de investigación y evidencia. A continuación recordó que los principios de la Estrategia Hemisférica Sobre Drogas y del Plan de Acción, 2011-2015 son: Derechos humanos; Grupos vulnerables; Género; Drogodependencia: una enfermedad crónica – enfoque de salud pública; Proceso inclusivo, incluyendo participación de sociedad civil; y Políticas basada en la evidencia.

Sobre los Documento de la OEA, comenzó recordando que la iniciativa fue del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y que en la VI Cumbre de las Américas se realizó un mandato a la OEA para elaborar un informe específico sobre las drogas.

Durante el proceso de elaboración se acordó elaborar dos documentos para incluir dos enfoques distintos y complementarios. Por una parte Informe Analítico, que se centraba en el estudio del panorama hemisférico en políticas de drogas, basado en evidencia disponible, y los hallazgos y opciones para fortalecer las políticas y mejorar la implementación. Y por otra parte el Informe de Escenarios, donde se proponían posibles futuros de drogas relevantes, desafiantes, factibles y claros para el año 2025.

Paul Simons recordó que aproximadamente 350 personas de diferentes regiones y variadas perspectivas profesionales y personales fueron llamados a contribuir en el desarrollo de todas las piezas del informe analítico. Y afirmó que se contó con contribuciones de expertos e insumos de la Organización Panamericana de la Salud, del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, CEPAL, UNODD (Naciones Unidas), Unión Europea, Estados miembros de la OEA, Académicos, Sociedad civil, ONG, y centros de pensamiento.



Los desafíos de los documentos eran: Elaborar un informe que hablara de las preocupaciones divergentes de los 34 estados miembros de la OEA; Un informe basado en la evidencia en un entorno de información escasa; Un informe que contenga nuevas y diversas perspectivas; y Un informe que evite soluciones simples a problemas complejos.

El Embajador recordó que además de los dos Informes, se han elaborado seis estudios:

- Producción y Oferta de Drogas
- La Economía del narcotráfico
- Drogas y Salud Pública
- Drogas y Desarrollo
- Drogas y Seguridad
- Alternativas legales y regulatorias

Sobre el contenido del Informe Analítico, del que dijo que era una conclusión sino el inicio de un debate largamente esperado, destacó cinco puntos:

1. El problema de las drogas es un tema hemisférico, pero afecta a los países en formas diferentes.
2. La relación entre drogas y seguridad es compleja, y es diferente por país y por subregion.
3. La inseguridad afecta más a sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces
4. Es necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de Salud Pública
5. El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible entre los países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

Sobre el Informe de Escenarios recordó que los Escenarios son narraciones sobre lo que podría ocurrir en el futuro, pero que no son pronósticos sobre lo ocurrirá ni recomendaciones sobre lo debiera ocurrir.

Los cuatro escenarios son:

- Escenario 1: **Juntos.**- El problema de las drogas es parte de un problema mayor de inseguridad, con instituciones estatales débiles incapaces de controlar sus consecuencias como el crimen coorganizado, la violencia y la corrupción. La respuesta es fortalecer las capacidades de las instituciones judiciales y de seguridad pública mediante una mayor



profesionalización, mejores alianzas con los ciudadanos, nuevos indicadores de éxito y una cooperación internacional mejorada.

- Escenario 2: **Caminos.**- Según este escenario para algunos países, el problema de las drogas es que el régimen legal y regulatorio actual para controlar el uso de drogas mediante sanciones penales están causando demasiado daño. Otros países desean continuar sin cambios legales con un enfoque sobre la prevención. La respuesta que se intenta dar es probar y aprender de regímenes legales y regulatorios alternativos, iniciando con el cannabis. Otros mantienen la política actual.
- Escenario 3: **Resiliencia.**- El problema de las drogas, según este escenario, es una manifestación de disfunciones sociales y económicas subyacentes que generan violencia y adicción. Y la respuesta que se intenta dar es implementar programas para el fortalecimiento de las comunidades y el mejoramiento de la seguridad y la salud públicas, creados de abajo hacia arriba por los gobiernos locales, las empresas y las organizaciones no gubernamentales.
- Escenario 4: **Ruptura.**- El problema de las drogas es que los países en donde se producen las drogas (especialmente la cocaína) y aquéllos por donde se hace el tránsito, están pagando costos insoportables e injustos. Y la respuesta que se intenta dar es que algunos países abandonan unilateralmente la lucha contra (o llegan a aceptar) la producción y el tránsito de drogas en su territorio.

El Embajador terminó su alocución señalando que el problema de las drogas afecta a todo el hemisferio, pero de una manera heterogénea, que necesitamos reconocer y tratar cada fase del problema de las drogas de manera diferenciada, que los efectos de la inseguridad en nuestro Hemisferio, plantea retos existenciales de desarrollo institucional para algunos miembros, que es imprescindible abordar el consumo de las drogas con un enfoque de salud pública, y que dadas las diferentes naturalezas del problema, es necesario una gran flexibilidad en el desarrollo y aplicación de políticas.

Comentarios y aportes a la exposición realizada por el Secretario Ejecutivo de la CICAD

Tras la intervención del Secretario Ejecutivo de la CICAD se desarrolló una mesa moderada por Margarita María Sánchez Villegas, de la RIOD y de Corporación Surgir, en la que Javier Sagredo, de PNUD; Luis Alfonzo, de OPS; Roberto Gallinal, de RIOD y Encare, informaron sobre el debate que se están



viviendo en el interior de diferentes organizaciones sobre el debate abierto y cuyo marco de referencia ha quedado fijado por los Documentos de la OEA.

Todos coincidieron en señalar que, si bien no se trata de documentos perfectos, si representan un avance respecto a la situación anterior, y destacaron la importancia de que una organización de los gobiernos elaborara estos documentos.

El enfoque de salud pública se reflejó en todas sus intervenciones, y todos coincidieron en señalar que es el camino correcto, aunque quedó claro que no todas las instituciones y expertos entienden lo mismo cuando se habla de enfoque de salud pública.

El problema de drogas en las Américas. Documentos de la OEA: Lo que aportan, sus desafíos y lo que deberían aportar

Posteriormente se desarrolló una mesa con expertos sobre los documentos de la OEA. En esta mesa, moderada por Roberto Gallinal, de RIOD y de Encare, participaron Rafael Franzini, de UNUDD; Francisco Coumsille, Director del Observatorio de Drogas de CICAD-OEA; y Susana Mayo, de la Universidad de la República de Uruguay.

Los participantes ofrecieron extensa y detallada información sobre la realidad de los problemas asociados al consumo de drogas en América Latina y sobre los desafíos que tienen tanto los Gobiernos como los organismos internacionales, y coincidieron en que los Documentos de la OEA son un marco para el debate y el desarrollo de las futuras políticas de drogas, aunque estos documentos no contienen las recetas para futuras estrategias.

Los tres intervinientes recordaron la importancia de contar con conocimiento basado en la evidencia para evitar errores que se han producido en el pasado.

Debate abierto con el Secretario Ejecutivo de la CICAD sobre los Documentos de la OEA

Marta Suanes, directora del Área de Reducción de la Demanda de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay moderó un debate abierto de las personas asistentes al Seminario de la RIOD con el Embajador Paul Simons sobre los Documentos de la OEA.

El Secretario Ejecutivo de la CICAD-OEA reiteró que en los documentos no se encuentran fórmulas o soluciones, sino que plantean una serie de posibilidades



para debatir sobre ellas y buscar consensos en la elaboración de políticas públicas sobre drogas en el futuro.

El Embajador afirmó que aunque existen coincidencias en el ámbito de América Latina que apoyan en trabajo conjuntos, existen particularidades en cada país que aconsejan adaptaciones y políticas propias en cada uno de los Estados.

El ponente afirmó que los documentos pretenden fijar un marco para el debate que debe producirse, que ya se está produciendo, para abordar el problema de las drogas en América Latina.

Presentación de Posters sobre Buenas Prácticas

En un espacio aledaño a la sala de conferencias, dentro de la Intendencia de Montevideo, se instalaron los paneles informativos sobre las Buenas Prácticas de los programas de las ONG de al RIOD.

Todos los participantes en el Seminario pudieron ver los paneles informativos, y representantes de las ONG de 9 de los diecisiete programas expuestos y valorados ofrecieron información y explicaciones sobre los mismos.

Las ONG que presentaron programas fueron:

- Fundación Hogares Claret de Colombia:
 - Instituto de la Familia Claretiana
 - Educación basada en la conciencia en la comunidad terapéutica
- Corporación Surgir de Colombia:
 - Yomi Vida
- Venezuela Libre de Drogas:
 - Haciendo de las Prevención Algo Especial
- CEPESJU de Perú, y FAD de España:
 - Propuestas integrales de prevención
- Fundación Atenea de España:
 - Centro de Encuentro y Acogida de Polígono Sur
- Fundación Aylén de Argentina:
 - Flexibilización de abordajes: la organización se adapta al usuario, no a la inversa
- Corporación Caminos de Colombia:
 - Entre padres
- Corporación Viviendo de Colombia:
 - El Desafío
 - Centro de Escucha y Acogida Comunitaria Barrio El Retiro
- CEDRO de Perú



- Juventud Ayacuchana: Hacia la cultura de la legalidad sin drogas
- Fundación Convivir de Argentina:
 - Casa Santa Clara: Centro de integración para mujeres de orientación para la vida
 - Centro de Primera Infancia Pulgarcito
- Fundasalva de El Salvador:
 - Intervención Comunitaria multinivel: Riesgo de VIH/SIDAS en consumidores de crack del área metropolitana de San Salvador
- EDEX de España:
 - Hackeando la prevención
- Niños de Papel de Colombia:
 - CAD Marea
- Cruz Blanca Panameña:
 - Jóvenes construyendo un mundo mejor

El martes comenzó la parte del Seminario dedicada a los Escenarios:

Escenario Resiliencia

El análisis del Escenario Resiliencia se inició con una ponencia del argentino Marcelo Choclín, de Proyecto Cambio, titulada 'El rol de las comunidades como respuesta al fenómeno de las drogas'.

Choclín inició su exposición poniendo el ejemplo de dos personas resilientes, su abuelo José, un polaco que en 1925 decidió emigrar a Argentina, y Angie una joven de 17 años del Buenos Aires actual que entre los 5 los 15 años ha sido abusada sexualmente por su padre.

El ponente, que recuerda que resiliencia es la capacidad de las personas para afrontar la adversidad y sacar de ella provecho, afirma que pensar en términos de resiliencia es poder hacer hincapié en el hombre, sus relaciones, los vínculos significativos que lo sostienen, las redes de recursos con las que cuenta.

Choclín señaló que el Documento de la OEA dice "que el Escenario de Resiliencia plantea un cambio profundo en la perspectiva con la que se establecen las soluciones al problema hemisférico de las drogas. En lugar de centrarse principalmente en suprimir la producción y el tráfico de drogas, o en cambiar el marco legal y regulatorio vigente, es el reconocimiento de que una mejor aproximación debe enfocarse en el ser humano, no en las drogas, y en construir y fortalecer las comunidades desde sus bases más elementales hasta los siguientes niveles sociales". Y agrega "...al igual que un cuerpo saludable, una comunidad saludable combate una "epidemia", ya sea esta la epidemia de



la violencia o de la dependencia a las drogas, a través de su propia capacidad para responder efectivamente, es decir, su propia resiliencia”.

El mismo texto afirma: “Problemas comunes como los crecientes niveles de violencia, la amenaza de las pandillas, la sobrepoblación carcelaria y la exclusión social relacionada con las drogas. Lo que hay es una confluencia de factores que contribuyen a la desesperación y a la frustración a nivel social, como las familias disfuncionales, el consumo problemático de sustancias adictivas, el terreno abonado por los mercados ilegales del tráfico de drogas y la degradación de los valores comunitarios y de las redes de apoyo que son imprescindibles para que los jóvenes logran hacer una transición exitosa al futuro. Lo anterior se suma a los bajos niveles de confianza que despierta el sistema judicial y otras instituciones del poder público entre los ciudadanos de muchas partes del hemisferio”.

Choclín aseguro que pensamos en la existencia de estas comunidades vulnerables en las que grupos organizados, ligados al tráfico de drogas, aprovechan los vacíos dejados por las instituciones gubernamentales, para asentarse e incluso presentarse como una vía de escape a la exclusión, un medio de vida para esa comunidad. Las personas, la propia comunidad, terminan convirtiéndose en víctimas de la opción que escogen ante la ausencia de alternativas. De este modo, vemos la perspectiva de la resiliencia como un enfoque que puede ayudar a los diferentes actores que se relacionan con esta problemática a superarse accediendo a otro modelo más sano, no violento y, en definitiva, más favorable para la propia comunidad. La resiliencia como la respuesta, la opción que tiene la comunidad y las organizaciones que trabajan en ella para dar a la población entregada a estas redes violentas, una salida, una alternativa.

Según Choclín, “sabemos que este escenario de Resiliencia será posible transformarlo en real, si los gobiernos destinan mayores presupuestos que se apliquen a programas en los que se apunten a prácticas que fortalezcan a la comunidades, y a la prevención y atención las poblaciones afectadas por las drogas”.

El ponente afirmó que, “desde el punto de vista de la Resiliencia queremos destacar el énfasis de la necesidad del otro como punto de apoyo para la superación de la adversidad. Yolanda Gampel (2002) plantea la existencia en el sujeto de un “sustrato de seguridad”, derivado de una base emocional equilibrada, posibilitada por un marco familiar y social estables. Son los padres o cuidadores sustitutos, como mediadores con el medio social, los que ayudan a su constitución a través de una acción neutralizadora de vínculos amenazantes. Se trata de lo que Bowlby llama relación de apego seguro (2008). Por ejemplo



se observó que niños sometidos a experiencias de violencia y guerra reaccionaban de diferentes modos según cual fuera el estado de ánimo de las madres que los protegían. La resiliencia constituye un proceso de entramado entre lo que somos en un momento dado y los recursos afectivos presentes en el medio ecológico social, la falencia de esos recursos puede hacer que el sujeto sucumba, pero si existe al menos un punto de apoyo la construcción del pulso resiliente es posible. (Mellino A., 2004)“.

Choclín asegura que el Escenario Resiliencia plantea tres interrogantes:

1. ¿Cuáles son los factores protectores de índole individual y comunitaria, que se han encontrado como favorecedores de procesos de Resiliencia?
2. ¿Qué tipo de relación es necesaria favorecer desde los equipos y las instituciones, con la población y sus redes para garantizar el aprovechamiento de la resiliencia de la comunidad?
3. ¿La mirada desde el enfoque de la Resiliencia implica un cambio de perspectiva desde la cual podemos abordar más integralmente y en toda su complejidad el fenómeno de las Drogas?

La Resiliencia, según el ponente, no es algo que se posee, sino que es un proceso dinámico de autorregulación ontogenética modulado por el espacio vincular con otro u otros seres humanos (Kotliarenco, María A. 2006). En este sentido, se trata de un atributo que se desarrolla y que por lo tanto, es posible potenciar. Walsh (2003) define la resiliencia “como la capacidad de recuperarse de la adversidad, fortalecidos y con mayores recursos. Es un proceso activo de resistencia, autoafirmación y crecimiento en respuesta a la crisis y al desafío”.

Entendemos la resiliencia como un nuevo enfoque que adoptaron múltiples disciplinas como la Antropología, Psicología, Sociología, Medicina, Economía, Trabajo Social, Derecho, hacia el ser humano, y los colectivos, desde el cual se ve más allá de las problemáticas y dificultades, poniendo atención en las potencialidades y recursos propios. Justamente este concepto despertó el fenómeno de que lo han adoptado una diversidad de profesiones y nacionalidades, y esto seguramente se debe a que uno de sus pilares es el rechazo a la discriminación y el respeto de las diferencias. Es el aprecio por lo valioso y la potencialidad de cada cultura, de cada sector, cada persona. Es un concepto apreciativo por sobre todas las cosas.

El ponente añadió que en la historia de la humanidad y en cada momento presente muchas personas y colectividades enfrentan situaciones muy difíciles, logrando no solo subsistir sino superarse. Muchos de estos procesos

quedan invisibilizados a la mirada de los expertos, los cuales están acostumbrados a trabajar desde la mirada “del déficit”, sobre las dificultades, hacer un diagnóstico de las mismas y proponer un tratamiento. Y añadió que este concepto subvierte la idea de causalidad del pensamiento médico positivista y algunas concepciones de salud (Galende E., 2004) e introduce el azar, lo aleatorio, altera la idea de relaciones necesarias entre los fenómenos de la vida, aproximándose a el paradigma de la complejidad que ofrece un marco creador de nuevas formas de sentir, pensar, actuar.

El ponente recordó que Landau (2004) define la Resiliencia comunitaria como la capacidad, la esperanza y la fe de la comunidad de resistir a graves pérdidas y traumas, superar la adversidad y hacer que prevalezca, por lo general con mayores recursos, la competencia y la conexión emocional. Y que Suarez Ojeda (2007) plantea que la resiliencia comunitaria es una concepción latinoamericana desarrollada a partir de la evidencia de que cada desastre o calamidad que sufre un comunidad, que produce dolor y pérdidas de vidas y recursos, muchas veces genera un efecto movilizador de ls capacidades solidarias que permiten reparar los daños y salir adelante. Se la define como “la condición colectiva para sobreponerse a desastres y situaciones masivas de adversidad y contruir sobre ellas”.

Los pilares de la Resiliencia comunitaria son:

- Autoestima comunitaria, que involucra la satisfacción por la pertenencia a la propia comunidad.
- Identidad cultural, constituido por el por el proceso interactivo que a lo largo del desarrollo implica la incorporación de costumbres, valores, giros idiomáticos, danzas, canciones, etc., que se transforman en componentes inherentes a la comunidad, proporcionando la sensación de pertenencia.
- Humor Social: Consiste en la capacidad de encontrar la comedia en la propia tragedia para poder superarla.
- Honestidad estatal: como contrapartida de la corrupción que desgasta los vínculos sociales.
- Solidaridad: entre los integrantes de la comunidad, como fruto de los lazos afectivos implícitos en la sensación de pertenencia a un colectivo humano.



El ponente afirmó que las situaciones de vulnerabilidad social en que viven muchos jóvenes latinoamericanos serían condicionantes y determinantes en el desarrollo de conductas de riesgo pero a la vez nos dan la oportunidad para descubrir y aprender de los sectores resilientes. Es necesario entender la manera en que los padres y tutores enfrentan la adversidad y qué lugar ocupan las organizaciones naturales, las redes informales y el sentido de comunidad. (Masías Claux).

Choclín recordó que para Rutter (1990), la resiliencia se origina en:

- un ambiente que promueva oportunidades.
- una personalidad fuerte con rasgos de autonomía.
- una capacidad de comunicarse, de poner en práctica habilidades, de tomar decisiones.

El ponente puso como ejemplo el trabajo que realiza Proyecto Cambio utilizando la resiliencia como elemento de trabajo con jóvenes.

Par finalizar destacó que el Escenario Resiliencia visualiza en primer plano a los hombres y las mujeres, los jóvenes, los niños y las niñas como sujetos de derechos y oportunidades, portadoras de un potencial resiliente que hay que colaborar a desarrollar a partir de diferentes instancias coordinadas desde políticas de estado en conjunción con las organizaciones de la sociedad civil:

- En primer término que los gobiernos dediquen un mayor presupuesto para desarrollar este tipo de programas y que sean jerarquizados como políticas de estado independientemente de los cambios de gobierno, para garantizar la continuidad de su implementación que implica procesos largos y progresivos.
- Mejora en la educación y la ampliación de las oportunidades de empleo para los sectores vulnerables y excluidos
- El desarrollo de programas preventivos que incluyan los valores éticos y espirituales, los factores de protección y los aspectos resilientes de las personas y las redes y no solo el alerta sobre los factores de riesgo
- Tratamientos comunitarios con equipo operativos que trabajen in situ con las redes naturales dentro de cada barrio y población, recatando su cultura y el legado intergeneracional



- Expansión de los tratamientos de drogas y alcohol para beneficiar a más personas afectadas
- Desarrollo de programas de intervención temprana y reducción de daños
- Programas alternativos para las personas judicializadas con consumo problemático que favorezcan su descriminalización para que puedan tener derecho a una recuperación y una reinserción social

A continuación Raque Barros, de Lua Nova de Brasil, Ana María Echeverría, de Encare de Uruguay, y David Órdenes de La Caleta de Chile, expusieron tres casos de Buenas Prácticas de trabajo comunitario. Mercedes Aranguren, de Fundación Convivir de Argentina fue la encargada de moderar esta mesa de experiencias.

El Escenario Resiliencia finalizó con un taller sobre Tratamiento Comunitario basado en el Modelo Eco2. Taller que fue dinamizado por la brasileña Raquel Barros de Lua Nova y por el chileno Sergio Chacón de Fundación Paréntesis.

Escenario Ruptura

El Escenario Ruptura se inició con una ponencia titulada 'La ruptura de un paradigma y la responsabilidad de abrir nuevos caminos: qué hacer frente a la producción y el tráfico de drogas ilegales' de Jorge Alberto Parra, investigador del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad de Colombia. Ponente presentado por Raúl Félix Tovar, de Corporación Viviendo de Colombia.

Parra comenzó diciendo que "los países productores y de tránsito han pagado los mayores costos de la guerra contra las drogas", y que "cansados de esperar un nuevo acuerdo global, implementan reformas unilaterales". Y añadió que algunos países "abandonan o aceptan la producción y el tránsito libre de drogas ilícitas", lo que implica la "expansión de mercados ilegales; vulneración de convenciones internacionales y estados cooptados por el narcotráfico".

El ponente aseguró que "las políticas de prohibición han generado violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos".

Durante su intervención citó un texto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que dice: "...audiencia que plantea un tema emergente y al que la Comisión Interamericana dará seguimiento, sobre el impacto negativo que tienen las políticas represivas en materia de drogas sobre la vigencia de los derechos humanos de grandes sectores de la población, con un impacto desproporcionado en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas pobres, afrodescendientes y campesinos, entre otros grupos".



El ponente también recuperó parte de la Declaración de Antigua, Guatemala: "Reconociendo que el problema mundial de las drogas, incluidos sus costos políticos, económicos, sociales y ambientales, se ha convertido en un desafío cada vez más complejo, dinámico y multicausal que genera efectos negativos en la salud, en la convivencia social, seguridad ciudadana, en la integridad de las instituciones democráticas, las políticas públicas, el desarrollo y las actividades económicas y que, bajo el principio de responsabilidad común y compartida, requiere un abordaje integral, equilibrado, multidisciplinario y construido sobre un marco de pleno respeto de derechos humanos y libertades fundamentales".

Y otros dos párrafos de la Declaración de Antigua, Guatemala:

"Declaran:

2) Que alientan el abordaje de nuevos enfoques sobre el problema mundial de drogas en las Américas basado en el conocimiento y la evidencia científica.

10) Que las políticas de drogas deben contener una perspectiva transversal de derechos humanos, consistente con las obligaciones de las partes de acuerdo al derecho internacional, incluyendo la Convención Americana de Derechos Humanos y demás instrumentos jurídicos de derechos humanos aplicables, así como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, con el fin de promover y lograr el bienestar de la persona, su inclusión social, el acceso a la justicia, a la salud, entre otros".

Continuó su exposición señalando que "una reforma responsable es el tránsito a un paradigma que limite los problemas primarios y los problemas secundarios de las drogas". Y añadió que los "Paradigmas Extremos no son efectivos para reducir los efectos del consumo de drogas y sus políticas generan altos costos en materia de derechos humanos. Mientras que los Paradigmas Intermedios disminuyen sustancialmente los problemas de salud asociados al consumo de drogas y los costos de sus políticas son respetuosos de los derechos humanos".

Aseguró que las reformas unilaterales y "responsables" frente a la producción y el tráfico son:

- Producción:
 - Eliminar la aspersión aérea
 - Programas de sustitución y desarrollo alternativo consensuados con campesinos
 - Respeto por hoja de coca



- Tráfico
 - Diferencias entre tráfico y consumo de drogas en el ámbito penal
 - No penalizar desproporcionadamente los eslabones débiles de la cadena
 - Focalizar esfuerzos del aparato represivo hacia las cabezas del negocio

Parra aseguró que “las rupturas unilaterales y responsables del paradigma prohibicionistas no contrarían el derecho internacional”, y añadió que “los Estados tienen obligaciones frente al derecho internacional como conjunto, no como fragmentos” y que “es necesario armonizar las obligaciones de drogas con las de derechos humanos”.

Y finalizó su intervención asegurando que, “en caso de conflicto, prevalecen las obligaciones de derechos humanos”.

A continuación se desarrolló una Mesa de experiencias sobre el Escenario de Ruptura moderada por el argentino Fabián Tonda, de Fundación Aylen. Paz Casillas, de Fundación Atenea de España, abordó ‘La evolución de los tratamientos de drogas en el entorno penitenciario español’. Josep Rovira, de ABD de España, disertó sobre las ‘Nuevas drogas en Europa’. Y Raúl Félix Tovar, de Corporación Viviendo de Colombia, ofreció ‘Pistas del Escenario Ruptura en el contexto penitenciario latinoamericano a partir del estado del arte para a construcción de un marco técnico para a reducción de la demanda de drogas en el sistema penitenciario y carcelario de Colombia’.

Paz Casilla comenzó su intervención recordando que en España “el 79,7% de las personas que entran en prisión consumían drogas antes de hacerlo, sobre todo alcohol, cocaína y heroína”, y que “sólo el 19% de los presos es tratado de sus adicciones, cuando entre el 70% y el 80% de la población reclusa tiene problemas con las drogas y están en la cárcel por delitos menores relacionados con su adicción”.

Durante su intervención explicó la historia y la realidad del tratamiento en prisión como parte del itinerario terapéutico, y expuso de manera concisa el abanico de programas existentes en el interior de las prisiones.

Raúl Félix Tovar inició su exposición señalando que el Escenario Ruptura “supone principalmente la ausencia de una estrategia hemisférica articulada y coherente, la falta de una postura y consolidación regional frente al tema; al contrario, se ejecutan medidas unilaterales y divergentes en cada país vinculado al problema de las drogas. Es precisamente el hecho tener una



mirada unilateral sobre el problema lo que genera repercusiones críticas en los aspectos sociales, judiciales, políticos y económicos los países”. Y añadió que “se rompen los acuerdos internacionales porque resultan poco eficientes para algunos países, entonces, cada país empieza a actuar con total autonomía. En algunos países productores de drogas, los narcotraficantes se convierten en entes para negociar con el estado e instituciones privadas”.

Tovar aseguró que “la llamada política antidrogas no se ha articulado a estrategias para disminuir la desigualdad social y la exclusión social y económica de tantas personas que viven en los lugares más segregados de la sociedad”, y añadió que “en algunos países se pasan por alto los acuerdos internacionales y se da cabida a acuerdos con organizaciones traficantes para que garanticen la “paz social” a cambio de no restringir el tráfico de drogas hacia otras regiones”.

El expositor dijo que “el uso extensivo del derecho penal para las políticas antidrogas prohibicionistas ha ocasionado consecuencias negativas a nivel institucional y social”. Y afirmó que “la situación actual de las cárceles en Latinoamérica, es el reflejo de una coyuntura social de un tejido social fracturado, caracterizado por situaciones de conflicto, violencia y por supuesto de las estrategias prohibicionistas en el marco de la justicia penal”.

Tovar señaló que “los delitos de tráfico y el consumo de drogas no se resuelven con las medidas de reclusión, pues al interior de los centros penitenciarios se siguen operando estos delitos”.

En Latinoamérica, según el ponente, “se han venido implementado varias estrategias para abordar el tema del consumo de sustancias psicoactivas en cárceles: Comunidades terapéuticas, programas basados en prisión, programas cognitivo conductuales, comunidades terapéuticas modificadas y producción de reducción del daño”.

“Sin embargo los centros penitenciarios no están cumpliendo con la función social de resocializar a la persona privada de libertad para que vuelvan a la sociedad desde otros lugares, ajenos a las dinámicas del crimen. Esto lo indica el alto porcentaje de reincidentes en los centros penitenciarios”.

Tovar señaló que los nuevos lineamientos de la estrategia de Colombia sobre este tema se basa en el desarrollo de Tratamiento Comunitario Basado en Prisión (TCBP) como una modalidad que permita que al interior de los mismos se generen condiciones para reducir la vulnerabilidad frente al consumo, se reduzcan los riesgos y daños asociados para la persona y el contexto, se avance hacia la superación del mismo y se logre el mantenimiento antes y después del



cumplimiento de la pena, ras, procesos, de actores, acciones, procedimientos e instrumentos que interrelacionados crean alternativas de respuestas para afrontar el consumo de drogas.

El ponente finalizó señalando que “es importante que una estrategia regional para la lucha contra las drogas en América Latina, así como hace uso del derecho penal como un elemento central para sus políticas, trascienda a espacios de la sociedad tan significativos como lo son los centros penitenciarios, entendiendo que de los procesos que allí se construyan dependerá el impacto social de dichas políticas. Si no, se estará trasladando el problema”. Y añadió que “es importante visibilizar el problema, entender que el sistema penitenciario debe ir más allá de lo punitivo, se deben construir y dar respuestas de carácter humanitario y con un propósito de inclusión: la resocialización. En este sentido abordar factores de riesgo y garantizar una atención integral a las personas que están privadas a la libertad es fundamental para prevenir, mitigar y superar el consumo de sustancias psicoactivas”.

Escenario Caminos

El Escenario Caminos se inició con una ponencia del argentino Raúl Alejandro Cordá sobre ‘Convenios internacionales, políticas de drogas y costes de la legislación’.

Cordá inició su exposición recordando los antecedentes de la legislación internacional sobre estupefacientes y psicotrópicos:

- La Conferencia de Shangai (1909), que regula el comercio internacional de opio, y que limita el comercio a fines médicos y establece no exportar a estados que lo prohíban
- La Convención de La Haya (1912), que suma la morfina y la cocaína, limita a usos médicos y legítimos, agrega la posibilidad de dictar normas que castiguen la posesión ilegal, y contempla la creación de un organismo de control supranacional
- La Convención de Ginebra (1925), que incorpora la heroína y el cáñamo, crea un sistema estadístico sobre el comercio legal, y crea un organismo de fiscalización (Comité Central Permanente)
- La Convención de Ginebra (1931), pone en práctica su anterior de 1925, avanza con la evaluación de las cantidades necesarias para usos médicos y científicos, y gestó la idea de crear un organismo dentro de la Sociedad de Naciones.
- La Convención de Ginebra (1936), Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas (antecedente de Viena 1988). Compromiso de

castigar con penas de prisión, desde la fabricación hasta la posesión de estupefacientes y establecen formas de cooperación internacional.

- El Protocolo de Lake Success, Nueva York (1946), que avanza en el sistema de fiscalización y gesta los actuales organismos (CE y JIFE)
- El Protocolo de París (1948), que extiende el sistema de fiscalización a sustancias (sintéticas) que no alcanzadas
- El Protocolo de Nueva York (1953), que crea una mayor regulación al comercio de opio, autoriza a 7 países a cultivar opio. Tardó diez años en entrar en vigencia

A continuación Cordá recordó las Convenciones actuales:

- Convención Única de Estupefacientes (Nueva York, 1961).
- Protocolo de enmienda (Ginebra, 1972)
- Convenio de Sustancias Psicotrópicas (Viena, 1971)
- Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Viena, 1988).

El ponente dijo que en las Convenciones actuales hay "mayor control de la oferta (países productores del sur), y menor control de la demanda (países consumidores del norte).

Cordá dijo que en cada momento histórico han existido discurso hegemónicos, y señaló tres:

- Higienismo/Defensa Social (primera mitad del Siglo XX): Modelo de enfermedades infecciosas. El Traficante es un malvado que ataca a la sociedad. El usuario de drogas es considerado un vicioso-contagioso
- Seguridad Nacional (décadas 60 y 70 del Siglo XX): Con similares argumentos a los discursos de la defensa social pero los ataques eran a la Nación. La represión de la "toxicomanía" resultaba una forma de lucha contra la "subversión".
- Seguridad Urbana (Ciudadana) (década 80 y 90 del Siglo XX): Asociación de las actividades de tráfico y consumo de drogas a la comisión de delitos urbanos. El usuario de drogas es considerado un delincuente, una persona peligrosa

En opinión del ponente, la aplicación de las Convenciones internacionales ha tenido como consecuencia la criminalización de usuarios, y el aumento de la población carcelaria. Además ha tenido implicaciones sobre otros temas como que la prevención se ha basado únicamente en modelo abstencionistas, la vinculación a modelos compulsivos semi en el tratamiento, la ausencia de



control estatal en los tratamientos, o la ausencia de modelos basados en la reducción de daños.

Cordá aseguró que la mayor parte de la información disponible procede de encuestas sobre consumo, existiendo déficit de información sobre otros aspectos como las consecuencias de la ley penal, la prevención, o la asistencia.

El ponente finalizó con una batería de conclusiones y propuestas:

- Cuestionar los principios de los tratados y acomodarlos al derecho internacional de DDHH
- Exigir el desarrollo de políticas basadas en información científica y con presupuestos equilibrados
- Reconocer los magros resultados de la actual estrategia, en reducir los mercados o consumos y sus violencias
- Redefinir sus objetivos
- Experimentar en opciones que se gestan en torno al cannabis (autocultivo, clubes, regulación)
- Reconocer los límites y perjuicios de la respuesta penal, en especial sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Retirar definitivamente a los usuarios (cultivadores incluidos) de la respuesta penal.
- Reconocer las diferentes tipos de usos que existen (ocasionales, frecuentes, problemáticos y no problemáticos)
- Desarrollar intervenciones en función de ellos, respetando los derechos de los usuarios (autonomía, no discriminación, información, debido proceso).

A continuación se desarrolló una Mesa de debate sobre 'Modelos de regulación y medidas alternativas de penalización o medidas de salud pública', en la el suizo Jakob Huber, de Contact Netz habló sobre 'Políticas públicas y reducción de daños', el español Gabriel Maján de APCT disertó sobre 'Tratamiento integral de las drogodependencias alternativas al ingreso en prisión', y el español Josep Rovira de ABD habló de la 'Regulación del cannabis: modelos de oportunidad'.

Jakob Huber inició su exposición señalando las características del fenómeno del consumo de drogas en Suiza en las décadas de los 80 del siglo pasado: Número creciente de consumidores de drogas intravenosas; Entornos de la droga abiertos y delitos relacionados con la droga; y Aumento en el sufrimiento visible de los consumidores de drogas, en las muertes relacionadas con las drogas, en la hepatitis y en las infecciones de SIDA. En ese contexto se hizo evidente que la Política sobre abuso de sustancias no era adecuada (vacío entre prevención y tratamiento), y que se necesitaban medidas de reducción de daños.



A continuación enumeró los principios rectores de la política sobre drogas en Suiza basada en los cuatro pilares (prevención, tratamiento, reducción de daños y regulación del mercado/Represión/Protección de la juventud):

- Es un asunto de salud pública
- Debe estar basado en la evidencia
- Solidaridad social
- Pragmatismo cuando sea necesario y posible
- Necesidad de una cooperación de largo alcance

Y los Objetivos de esa política de drogas:

- Menos consumidores/adictos nuevos
- Más personas que dejan la adicción
- Reducir el daño a la salud de consumidores/adictos
- Proteger a la sociedad/ combatir la criminalidad

Los resultados de aplicación de esta política han sido:

- Reducción del 80% de las muertes relacionadas con el SIDA entre consumidores de drogas intravenosas
- Reducción de 50% de las muertes relacionadas con drogas
- Reducción de un 25% del número de adictos a los opiáceos
- Reducción de un 70% de la criminalidad relacionada con drogas
- Reducción de la percepción del problema de las drogas
- Incremento de la sensación de seguridad pública

Según Jakob estos buenos resultados se deben en parte al paso de la ideología al pragmatismo.

A continuación explicó la apertura de la sala de consumo controlado de drogas en el año 1986; del centro de terapia con metadona; del programa de dispensación controlada de heroína; de los programas de intercambio de jeringuillas; de La Strada, el centro móvil de atención a prostitutas adictas; de La Gare, el centro de recreación para alcohólicos; de los centros de asesoramiento; de los proyectos laborales y las empresa sociales; de Centro de alojamiento asistido y supervisado; y del Proyecto de Vida Nocturna.

Y finalizó su exposición hablando sobre el proyecto piloto de regulación del cannabis sobre base científica para grandes ciudades de Suiza.

Jakob finalizó su ponencia resaltando la importancia que tiene trabajar para promover un cambio social.



Gabriel Maján inició su exposición ofreciendo información sobre el contexto en el que nacen en España, y en Castilla La Mancha, las alternativas legales al ingreso en prisión de personas con problemas de drogas.

En su ponencia firmó que “a día de hoy, es de sobra conocido el hecho de que un buen número de personas con problemas de drogodependencias terminan delinquiendo a causa de la “grave adicción”. Es lo que se conoce como delincuencia funcional, es decir, aquella delincuencia asociada a un tipo concreto de abuso de sustancias”. Y añadió que las prisiones siguen estando repletas de personas con problemas de adicciones: nuestra experiencia nos permite afirmar que aún hoy en día entre un 70 y un 80% de las personas privadas de libertad en España tienen o han tenido problemas de adicciones”.

Maján afirmó que “desde hace muchos años estamos convencidos de que, desde el punto de vista del tratamiento terapéutico, no se puede obviar el abordaje de la problemática penal asociada a muchas de las personas con las que se trabaja desde las redes pública y privada de atención, y no se puede obviar porque las prisiones no proporcionan el contexto más adecuado para la realización de un tratamiento terapéutico-rehabilitador, puesto que éste parte de la voluntariedad y de un entorno también “terapéutico”, que en nada se asemeja a las cárceles. la adaptación de la persona a la prisión, su supervivencia en dicho entorno, dificultan enormemente este trabajo, por ello, una buena combinación entre medidas alternativas a la prisión, contempladas específicamente en nuestra legislación penal, y medidas terapéuticas y sociales ya existentes, puede significar, en muchos casos, la no reincidencia, tanto en el delito como en el abuso de sustancias, además de una incorporación a la sociedad como ciudadano/a responsable y libre”.

El plan nacional sobre drogas (2006) y la estrategia en materia de lucha contra la droga (2005-2012) del consejo europeo, establece como uno de sus objetivos “seguir desarrollando alternativas al encarcelamiento para los drogadictos y servicios en materia de drogas para los presos, con el debido respeto a la legislación nacional”, proponiendo la aplicación eficaz de las alternativas a la prisión ya existentes y el desarrollo de otras nuevas, así como todo un sistema de atención a la persona presa drogodependiente durante su estancia en prisión y a la salida de la misma.

APCT lleva, desde el año 1999, ofreciendo un servicio de asesoramiento jurídico especializado que facilita el conocimiento mutuo y la coordinación entre la administración de justicia y las asociaciones y servicios especializados en drogodependencias, así como el fomento de la aplicación de medidas alternativas a la prisión que permitan el abordaje terapéutico desde un contexto no prisionizado. Este servicio viene siendo prestado a todas las asociaciones de



drogodependencias de castilla-la mancha, usuarios, familiares, profesionales de recursos asistenciales, abogados y órganos jurisdiccionales, progresivamente desde 2000, contando en la actualidad con profesionales especializados en drogodependencias, que cubren todo el territorio de nuestra región.

La idea, según el ponente, es promover el uso de medidas alternativas a la prisión de tipo terapéutico que puedan llevarse a cabo en régimen ambulatorio, pues los jueces, a menudo por el desconocimiento de las drogodependencias y de los recursos y programas de tratamiento, abusan de las medidas de internamiento, como por ejemplo de la comunidad terapéutica cerrada, que no en todos los casos está indicada facultativamente.

El principal objetivo “que perseguimos con el desarrollo de este servicio es contribuir a la incorporación social de las personas drogodependientes con problemas jurídico-penales y penitenciarios, evitando la ruptura del proceso que provoca la entrada y permanencia en prisión, y ello a través del abordaje integral de las drogodependencias”.

Josep Rovira inició su ponencia recordando que en el año 2008 UNODC reconoció, por primera vez, que la Guerra contra las drogas ha generado consecuencias negativas no previstas, y que en el año 2009 se publica el Informe de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia.

Otras fechas de interés, según el expositor, son que en el año 2012 Colorado y Washington, en EEUU, votan por la regulación del cannabis. Más de 20 Estados dentro de EEUU cuentan con dispensarios de uso medicinal de la marihuana. Y que en el año 2014 Uruguay aprueba una ley de regulación global del cannabis.

Rovira afirma que los datos sobre el fracaso de 40 años de guerra contra las drogas son evidentes:

- Del lado de la oferta:
 - No reducción o eliminación de la disponibilidad de drogas.
 - No disminuye la producción.
 - No incide en el incremento de precios.
- Del lado de la Demanda:
 - No reducción del consumo a pesar de la criminalización y daño penal.
 - No decae o aumenta el consumo por intensidad del enfoque punitivo
- Consecuencias negativas no previstas:
 - Creación de un mercado negro criminal – de proporciones considerables.



- El desplazamiento de la políticas – reasignación de escasos recursos a salud.
- El efecto de desplazamiento de producción, transito y suministro, que no de eliminación.
- El desplazamiento del consumo a sustancias diferentes.
- La estigmatización y discriminación de las personas que usan drogas – impidiendo o dificultando a estos al tratamiento.

En opinión del ponente los propósitos para una política de drogas deben ser:

- Proteger y mejorar la salud pública
- Reducir la delincuencia, corrupción y violencia
- Incrementar la seguridad y el desarrollo
- Proteger a los jóvenes y a los grupos más vulnerables.
- Basar las políticas en evidencias y producir el mejor costo beneficio.
- Proteger y respetar los derechos humanos

Señaló que los modelos de regulación son:

- Prescripción médica o espacios supervisados.
- Venta al menudeo a cargo de un farmacéutico/especialista
- Producción cooperativa y distribución entre consumidores.
- Establecimientos autorizados para la venta y consumo
- Licencias, para los productores y para los distribuidores.

A continuación explicó brevemente el funcionamiento de Coffee Shops de Holanda, y de los Clubs Sociales de Cannabis de España

Por último afirmó que “no existe evidencia que la represión o criminalización reduzca el consumo ni disponibilidad de las sustancias”, y añadió que “los modelos de regulación responsable, las políticas de salud pública, y el desarrollo comunitario son las que nos pueden aportar mayores niveles de eficacia en disminución de criminalidad y problemática de drogas”.

A continuación se desarrolló un taller colectivo de debate y reflexión sobre ‘los tabúes ideológicos y trabas morales, una valoración sobre las políticas de drogas que han venido siendo implementadas a nivel mundial y en particular en las Américas’. Taller coordinado por la española María Auxiliadora Fernández de Fundación Emet, la venezolana Ana Ligia Duarte de Vivir para a Prevención, y el guatemalteco Conrado Reyes de Remar.



Escenario Juntos

El Escenario Juntos se inició con dos exposiciones. El argentino Fabián Chiosso, de FONGA disertó sobre 'Las instituciones de salud en un escenario contradictorio', y la peruana Rosa Ugarte habló sobre 'La experiencia San Martín: un modelo de fortalecimiento institucional'.

Fabián Chiosso, que comenzó su intervención señalando que la exposición era una reflexión colectiva de todo el Grupo de trabajo sobre el Escenario Juntos, señaló que una reflexión sobre este escenario "implica una mirada crítica sobre el pasado y el presente de las políticas públicas, ya que los elementos centrales que lo conforman han sustentado en gran medida las políticas de drogas de las últimas décadas en la gran mayoría de los países de Iberoamérica".

En su opinión, el foco del Escenario Juntos está colocado en el fortalecimiento de las instituciones, partiendo del supuesto que el problema de las drogas es fundamentalmente un problema vinculado con la presencia de organizaciones delictivas en la sociedad, facilitada en gran medida por la corrupción y el deterioro de las instituciones del Estado. "La variable clave –señala el documento de la OEA- es la fortaleza o debilidad de las instituciones del Estado. En otras palabras, la capacidad efectiva de las sociedades para aplicar el imperio de la ley." Y añadió que la dimensión social y de la salud presentes en el problema de la drogas no están consideradas en el diseño de las líneas orientadoras de este escenario.

El ponente afirmó que en este escenario, el problema de las drogas es, básicamente, un problema del Estado. La sociedad civil y sus organizaciones no son consideradas como actores que potencialmente puedan realizar algún aporte en particular. Los recursos disponibles deben concentrarse en las instituciones de seguridad y justicia en detrimento de aquellas instituciones estatales y no estatales vinculadas a las intervenciones relacionadas con la dimensión social y de salud del problema de las drogas.

El escenario no propone ninguna reflexión sobre las prácticas de consumo de sustancias y su impacto en la salud de la población, como tampoco considera posibles estrategias de intervención en esta área. En opinión del ponente una de las consecuencias para las Organizaciones de la Sociedad Civil es que al no haber un marco normativo que determine estándares de calidad y buenas prácticas en el abordaje de las adicciones, se instala una situación de tolerancia de hecho con grupos y organizaciones que mantienen prácticas que atentan contra los derechos básicos de las personas y no tienen sustento científico. Por



omisión el Estado colabora en la precarización de las condiciones de asistencia en adicciones.

En este contexto las ONG tienen algunos desafíos significativos. Por una parte, ante un Estado que no prioriza las cuestiones vinculadas a la prevención y tratamiento de los problemas relacionados con el consumo de sustancias, las ONG son quienes reciben al mayor impacto de la demanda de asistencia y quienes, a partir de su inserción territorial, protagonizan la implementación de las intervenciones preventivas en los diferentes ámbitos de la comunidad. Y por otra parte, al abordaje cotidiano de las diferentes problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias les permite a las ONG conformar un cuerpo de conocimiento amplio sobre las formas en que se manifiesta el problema de las drogas en los diferentes contextos. Un gran desafío para las organizaciones en este punto es el de sistematizar sus conocimientos y establecer programas que desarrollen diferentes líneas de investigación sobre la temática.

Chiosso señaló en su exposición señalando que, en este punto, permitiría abordar la cuestión de la incidencia en la elaboración e implementación de políticas públicas, instalando por un lado el debate acerca de cómo caracterizar el problema de las drogas, y por otro incorporando la dimensión de la salud y lo social como variables centrales en la comprensión de la problemática y en la elaboración de acciones estratégicas.

El ponente dijo que se impone la necesidad de establecer diversas estrategias que apunten a resolver el problema de la sustentabilidad de las ONG. El Estado no contempla la posibilidad de destinar presupuesto a esta área, aunque indirectamente se beneficie, ya que las ONG contienen en gran medida una situación que de otro modo se tornaría crítica para la administración de la salud pública.

Por último Chiosso compartió algunas medidas y estrategias para fortalecer y consolidar las organizaciones de la sociedad civil: Consolidar alianzas estratégicas con otras ONG; Aportar conocimiento a la capacitación de funcionarios públicos y; Generar espacios de diálogo y reflexión en la sociedad civil.

Rosa María Ugarte comenzó su alocución situando en el mapa de Perú la Región San Martín, situada en el nororiente del país. Y ofreció algunos datos sociodemográficos y económicos de la zona, en la que hoy existe un extenso cultivo de hoja de coca, y una notable presencia de narcotraficantes de origen colombiano. Es la Región con mayor producción cocalera del Perú: 30.000 Has.



En 1980 se inició en la zona la erradicación cultivos de coca, y se desarrollaron las primeras acciones de desarrollo alternativo con un impacto casi nulo. En 1990, coincidiendo con la derrota del terrorismo a nivel regional y nacional ganó fuerza la erradicación de cultivos de hoja de coca y se vio un gran impulso de la cooperación internacional. A finales de la década de los 90 se vieron las primeras cooperativas de comercialización y producción de cacao, café, palma aceitera y palmito. Pero también llegaron las organizaciones de narcotraficantes mexicanas. En el 2000 se vio una mejora cuantitativa y cualitativa de organizaciones asociativas de los pequeños agricultores, se incremento la productividad y la competitividad de los productos alternativos, unido a un comportamiento favorable para los productos regionales en los mercados internacionales, y a la madurez de Desarrollo Alternativo con una Propuesta de Desarrollo Integral gracias al liderazgo del Gobierno regional, y fuertes inversiones en obra pública del Estado.

San Martín es la región de Perú con mayor reducción de incidencia de pobreza (un 13%).

Los factores de éxito de esta región son, a juicio de la ponente:

- Voluntad política y liderazgo de la cooperación internacional de cambiar la situación de la región y llevar el proceso hasta el final.
- Presencia de DEVIDA como un interlocutor permeable y dispuesto a apoyar y colaborar con las políticas y acciones para el cambio de la Región San Martín.
- Pequeños productores de la región recibieron en forma positiva el apoyo de la cooperación internacional y del gobierno peruano para los cultivos alternativos y para la erradicación.
- La drástica caída del precio de la hoja de coca en la región fue decisivo en el interés en los cultivos alternativos
- La estrategia de intervención de elementos, que fueron plasmados en actividades y políticas concretas: a) Orientación de la producción hacia la demanda internacional, teniendo en cuenta que la nacional y local eran débiles; b) Promoción de algunos productos ganadores.
- El sustancial incremento de los precios internacionales de los productos promovidos como alternativos , de alta calidad y orgánicos (café, cacao, aceite de palma y palmito).
- Las inversiones (gobierno central. regional y local) en infraestructura económica, carreteras, caminos y puertos redujeron los costos de transporte y logístico de los productos, haciéndolos más competitivos.



- Las mayores inversiones en infraestructura social (escuelas, postas, agua, alcantarillado) e incremento de los programas y proyectos sociales, que mejoraron los servicios sociales.
- La capacidad y calidad profesional de los gerentes y directivos de las cooperativas y organizaciones asociativas de los productores mejoró la gestión, eficiencia y productividad de las mismas.

Sobre la replicabilidad de un modelo que se considera exitoso, Ugarte aseguró que “la mayoría de las variables contempladas en el modelo pueden ser reproducidas”.

Por último la ponente aseguró que los elementos decisivos son:

- Calidad de los recursos humanos involucrados.
- Cantidad de recursos financieros involucrados.
- Persistencia de las políticas.
- Eficiencia, transparencia y honestidad de las entidades públicas involucradas.

A continuación se desarrolló una mesa de debate bajo el título: ‘El Estado y la Cooperación tienen la palabra’, en la que participaron el argentino Roberto Moro, de La Pampa; el español Víctor Martínez, de CICAD-OEA, y el ministro de Desarrollo Social de Uruguay Daniel Olesker.

Roberto Moro, Subsecretario de Salud Mental y Adicciones de la Provincia de La Pampa, explicó las políticas públicas que está desarrollando esta provincia de Argentina, y destacó el trabajo coordinado y cooperativo con las organizaciones de la sociedad civil organizada.

Víctor Martínez, Coordinador del Proyecto Savia CICAD-OEA, explicó a los presentes los detalles del Programa SAVIA-DROGAS (Salud y Vida en las Américas). Un proyecto que apoya el desarrollo de acciones locales para la reducción del consumo de drogas en varios países latinoamericanos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela. SAVIA pasa directamente a la acción en aspectos relacionados con la reducción de la demanda de drogas y focaliza esfuerzos en aquellos municipios y regiones que han llevado a cabo procesos internos de fortalecimiento institucional, de diagnóstico del problema y de planificación en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas. Para ello, el proyecto SAVIA-DROGAS plantea, en coordinación estrecha con las comisiones nacionales de drogas de los países participantes, la prestación de asistencia técnica y financiera para el desarrollo de acciones locales en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas. Víctor relató la historia del



programa, el presente, y los planes de futuro, y destacó que en el pasado RIOD ha colaborado en el desarrollo del citado programa.

El Ministro Daniel Olesker destacó que en Uruguay las políticas de drogas están íntimamente ligadas a las políticas de desarrollo social, porque el objetivo es lograr una política inclusiva que reduzca las desigualdades y fomente la igualdad de oportunidades, centrando esfuerzos en las personas y colectivos más vulnerables.

A continuación se desarrolló una mesa de debate, moderada por la argentina María Florencia Di Masi de Fundación Convivir, sobre el fortalecimiento de las instituciones. En esta mesa participaron el argentino Claudio de la Cárcova, y el suizo Olivier Gueniat.

Claudio de la Cárcova, Juez Federal a cargo del Tribunal Penal Oral número 2 de Argentina, destacó el papel que debe jugar la justicia en el ámbito de las drogas, aunque recordó que el papel de los jueces es aplicar las leyes vigentes, y que corresponde a los Gobierno y a los Parlamentos la elaboración de las mismas. No obstante señaló que los jueces no deben ser ajenos a la realidad social que se vive en cada país. El juez detalló la situación de las leyes argentinas en relación a al consumo, y tenencia de drogas, y señaló algunas de las contradicciones que se viven en Argentina.

Olivier Gueniat, Jefe de Policía del Cantón de Neuchatel de Este de Suiza comenzó su exposición señalando que lleva 23 años preguntándose cual es la mejor política de drogas, y que sigue teniendo dudas a la hora de responder. Recordó que en Suiza, la situación era diferente hace treinta años: los drogadictos tenían el status de delincuente, no tenían otra opción. Pero, a principios de los años 90, con los servicios sociales, las opciones de tratamiento y otras ofertas, se puso en marcha una política más moderna de drogas, la política de los cuatro pilares: prevención, tratamiento, reducción de daños y aplicación de la ley y control ("mi pilar" señaló), y añadió "teníamos la política más moderna y estábamos orgullosos de ello".

Gueniat dijo que, aunque la política de los 4 pilares trajo un progreso significativo para los adictos, se ha tornado un tanto obsoleta, especialmente en términos de seguridad pública, y ya no puede responder a los problemas actuales. "Las estrategias del siglo XX no resultan suficientes; las viejas ideas ya no funcionan. Tenemos que ser innovadores, constantemente innovadores". El ponente señaló que el perfil de las personas que consumen ha cambiado enormemente, y las sustancias que están siendo abusadas nunca han estado tan diversificadas como hoy. Y añadió que el espacio social o el espacio público se ha transformado en un verdadero valor que necesita protección y atención.



“Si la seguridad del espacio social se transforma en una prioridad, necesitamos evitar que las drogas “tomen” dicho espacio” dijo. Y para ello hay dos posibilidades: a) Despenalizando la producción y el consumo de cannabis en espacios privados y; b) Ofreciendo un medio socio-sanitario para los muy adictos a otras sustancias, me refiero a la cocaína.

Para terminar el ponente dijo que los gobiernos, los municipios, los técnicos, las ONG deben preguntarse ¿Es el modelo regulador superior al modelo prohibicionista en término de resultados esperados? Y terminó diciendo que los Gobiernos podrían muy fácilmente financiar la prevención con ganancias provenientes de las autorizaciones (un estimado de 100 millones de francos suizos). El último mensaje que dejó Gueniat fue que “se deben reordenar las prioridades de nuestra política de drogas y se deben desarrollar nuevas soluciones”.

Uruguay: Una propuesta para pensar

El jueves por la mañana se desarrolló una mesa, moderada por el presidente de la RIOD, Enrique Gabriel Bravo, de información y reflexión sobre la propuesta de Uruguay en el ámbito de las políticas públicas de drogas. En la mesa participaron Julio Calzada, Secretario General de la Junta Nacional de Drogas; Marta Suanes, responsable de Reducción de la Demanda y; Rosina Tricánico, responsable del Área de Inserción.

Julio Calzada explicó a los asistentes la estrategia uruguaya de drogas, “que va mucho más allá de la regulación de la marihuana”. Aseguró que la política de drogas se enmarcaba en una política de Estado de marcado carácter social, y que todas las decisiones se habían tomado analizando la situación de país, la situación de otros países, y teniendo en cuenta las opiniones e intereses de todos los sectores sociales. Calzada realizó una aproximación histórica al fenómeno de las drogas en Uruguay y recordó que no puede analizarse su estrategia sobre drogas si se olvida que Uruguay tiene un gobierno de izquierdas. Señaló claramente que la prioridad del Gobierno es mejorar la calidad de vida de las personas y reducir los riesgos y los daños, y recordó que muchas de las evidencias que se manejan para la elaboración de políticas públicas en realidad no lo son, “no resisten un análisis objetivo”.

Previo a la clausura del encuentro internacional, que tuvo como eje la discusión de los informes sobre la problemática de drogas en las Américas elaborados por la Organización de Estados Americanos (OEA), Calzada realizó una exposición bajo el título “Uruguay: una propuesta a pensar” en la que hizo un breve



resumen sobre el camino que ha llevado adelante nuestro país a lo largo de la última década para combatir la problemática de las drogas y especialmente sobre la estrategia para el periodo 2011-2015.

“Es un camino de desarrollo de políticas basadas en la información, en la evidencia, en el estudio; un proceso que comenzó con la regulación del mercado del tabaco, que continúa con la regulación del mercado de la marihuana y que sigue con el proyecto de ley que hemos aportado al Parlamento para la regulación del mercado del alcohol”, subrayó el jerarca.

El secretario general de la JND hizo hincapié en señalar su convicción de que las políticas que se basan solamente en un eje, como puede ser el control penal y la interdicción del tráfico, no han dado los resultados esperados.

Durante la presentación general de las estrategias que se llevan adelante en nuestro país para combatir el consumo problemático de drogas, Calzada, junto a su equipo de técnicos de la JND, sostuvo que la regulación del mercado del cannabis no es una política aislada sino que se inscribe dentro de una visión global de cómo encarar la problemática de drogas sobre la base de la integralidad. “Las políticas de drogas no se pueden pensar fuera de la perspectiva de la salud y tampoco se pueden pensar sin la perspectiva del control de la oferta”, advirtió.

“Esta no es una política desenganchada del conjunto de políticas que venimos haciendo”, sostuvo Calzada insistiendo en la presentación de la estrategia 2011-2015.

En ese contexto, resaltó la importancia de los distintos centros de tratamiento que se han puesto en marcha y que atienden a unos mil usuarios al año que participan de las diferentes ofertas terapéuticas que la JND tienen registradas. En ese marco, se anunció la próxima habilitación de nuevos dispositivos Ciudadela en todo el país que funcionan como puerta de ingreso para la derivación posterior de los distintos casos.

Marta Suanes inició su intervención mostrando su satisfacción por el Seminario, realizado conjuntamente por la RIOD y por la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, y centró su intervención en la estrategia de reducción de la demanda del país. Señaló que la prioridad es reducir los problemas asociados al consumo de drogas y aumentar la inserción de personas con problemas de adicciones.

Rosina Tricánico recordó que la RIOD, a través de su director, Javier Martín, lleva varios años colaborando con el Área de Inserción de Uruguay. A continuación explicó el trabajo realizado en los últimos años para disponer de



un modelo de Inserción, y explicó los proyectos y programas que se están desarrollando en todo el país.

Además, el director del Departamento de Tratamiento, Luis González, y de Control de la Oferta, Fernando Olivera, dirigieron una breves palabras a los asistentes sobre el trabajo que desarrollan dentro de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay.

Clausura

La Clausura oficial del XVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: Desarrollo futuro de los Documentos de la OEA, en especial el Informe Analítico y el Informe de Escenarios, estuvo a cargo de Roxana Fernández, de El Abrojo; Robert Gallinal, de Encare; Enrique Gabriel Bravo, presidente de la RIOD y; Julio Calzada, Secretario General de la Junta Nacional de Drogas.

Roxana y Roberto, representantes de las dos ONG de Uruguay integradas en la RIOD, mostraron su satisfacción por el resultado del seminario, señalaron que su organización había supuesto un enorme esfuerzo pero que había merecido la pena, y coincidieron en afirmar que seguramente había sido el Seminario de la RIOD con mayor nivel en las presentaciones y en los debates.

Enrique Gabriel Bravo comenzó su alocución agradeciendo el trabajo de las ONG uruguayas de la RIOD, y continuo señalando que la cooperación entre la RIOD y la Junta Nacional de Drogas había sido perfecta, lo que había facilitado las cosas. Dijo que en la RIOD consideramos a Julio Calzada "uno de los nuestros" y recordó que durante muchos años había sido representante de una ONG en la RIOD. El presidente de la RIOD agradeció a Calzada todo el apoyo de su equipo y las facilidades dadas para desarrollar el evento. También destacó el elevado nivel de muchas de las presentaciones y recordó la importante presencia de muchos organismos internacionales en el seminario, destacando la presencia del Secretario Ejecutivo de la CICAD, Paul Simons. Enrique Bravo dijo que para la RIOD había sido muy importante estar en este momento en Uruguay, "donde están pasando cosas, cosas que queremos conocer de primera mano y no a través de los medios de comunicación".

Julio Calzada agradeció a la RIOD la invitación a desarrollar este seminario de manera conjunta, dijo que para Uruguay también era muy importante poder



compartir con especialistas de América Latina y Europa su estrategia sobre drogas, y mostro su alegría por el desarrollo del evento.

Calzada aseguró que “la regulación del mercado del cannabis no es una política aislada sino que se inscribe dentro de una visión global de cómo encarar la problemática de drogas sobre la base de la integralidad”.

BUENAS PRÁCTICAS

Como ya hemos señalado, durante el XVI Seminario de la RIOD se desarrolló una actividad consistente en la presentación de Buenas prácticas de programas por parte de ONG de la RIOD.

Esta actividad se inició nueve meses antes del Seminario, cuando la Junta Directiva de la RIOD lanzó la propuesta de identificación y visibilización de buenas prácticas.

Para el desarrollo de esta propuesta se elaboró una ficha de presentación que se divulgó entre las ONG integradas en RIOD.

Los objetivos perseguidos con esta iniciativa eran:

- Fomentar la difusión de experiencias y un espíritu de mejora continua que repercutan positivamente en población destinataria de actuación de las organizaciones de RIOD
- Facilitar el aprendizaje mutuo mediante el intercambio continuado de experiencias.
- Motivar a las entidades, a través del reconocimiento de la Red, para el desarrollo e implantación de buenas prácticas.
- Desarrollar una cultura de la calidad, fomentando el interés en la mejora continua de nuestros programas.
- Favorecer el fortalecimiento de la red, y el sentimiento de pertenencia y la cohesión interna.

Posteriormente se creó un Comité de valoración externo a la RIOD. Dicho Comité fue constituido por:



- Luis Alfonzo. Médico psiquiatra venezolano, especialista en adicciones y salud pública (epidemiología). Asesor Regional para Abuso de Sustancias, en la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). Desde 2006 hasta 2011, formo parte del equipo de especialistas de Reducción de la Demanda de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).
- Ibán de Rementería. Francés nacido en 1944. Estudio filosofía y ciencias políticas en Chile y Colombia. Experto en políticas de drogas y participación ciudadana. Con experiencia en ONU, Colombia, Perú, Bolivia y Chile. Profesor universitario en Chile y Colombia. Docente programa drogas Universidad Central de Chile. Asesor gobiernos de Colombia, Perú y Chile. Secretario Ejecutivo de la Red Chilena de Reducción de Daños. Varios libros y centenares de artículos sobre drogas y seguridad.
- Nuria Rodríguez Calleja. Ingeniero Industrial, especialista en Procesos y Calidad en la gestión. Licenciataria del Club de Excelencia en Gestión para la homologación oficial de procesos de autoevaluación en organizaciones. Lleva trabajando más de 20 años en la implantación de sistemas homologados en el mundo de la empresa y 10 años integrando sistemas de gestión en más de 80 organizaciones del Tercer Sector. Actualmente colabora con la Fundación Grupo Develop.
- Gregor Burkhart. Estudio de medicina en la universidad de Mainz (Moguncia). Doctorado sobre percepción de cuerpo y enfermedades en el Candomblé de Bahía / Brasil (1994). Salud Pública (Master of Public Health) en la universidad de Düsseldorf (1996). Desde 1996 en el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías, responsable por el área de prevención, desarrollando proyectos sobre evaluación y armonizando indicadores y su implementación en Europa, entre otros EDDRA, PERK, los Prevention Profiles y el Evaluation Instruments Bank, co-fundador de la European Society for Prevention Research. En la actualidad consultor para la CICAD/OEA en cuestiones de reducción de la demanda.

El proceso de valoración consistió en los siguientes pasos:

- Elaboración de indicadores de valoración comunes
- Todos los miembros de la Comisión puntúan todas las experiencias según indicadores.



- Evaluación y primer informe de 4 experiencias según indicadores de evaluación común por parte de cada experto. 1ª vuelta
- Evaluación y revisión de informes de 4 experiencias diferentes a la primera vuelta por parte de cada experto.
- Confección final de informes de valoración

Finalmente 14 ONG de la RIOD presentaron 17 proyectos a la iniciativa:

- Título: Instituto de la Familia Claretiana. Nombre: Ninfa del Carmen Vega
Organización: FUNDACIÓN HOGARES CLARET
- Título: "YOMI VIDA". Un programa para la infancia orientado a la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas la promoción de estilos de vida y entornos saludables". Nombre: Margarita María Sánchez
Organización: CORPORACIÓN SURGIR
- Título: Convenio AECID FAD 07-CO1-046: "Protección integral y ayuda contra la drogadicción de niños y adolescentes de la calle. Bolivia, Ecuador, Perú. 4 años. Nombre: Julia Margarita Campos Guevara
Organización: CESPESJU
- Título: Flexibilización de abordajes: "la organización se adapta al usuario, no a la inversa". Nombre: Fabián Tonda. Organización: FUNDACIÓN AYLÉN.
- Título: El Desafío- Implementación de Estrategias de Generación de Ingresos Comunitarios en 60 familias del barrio Potrero Grande (Comuna 21 de la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca – Colombia). Nombre: Ericka Donado Espinosa. Organización: CORPORACIÓN VIVIENDO.
- Título: "JUVENTUD AYACUCHANA: Hacia la Cultura de la Legalidad, sin Drogas". Nombre: Laura Barrenechea Honradez Organización: CEDRO.
- Título: CENTRO DE PRIMERA INFANCIA "PULGARCITO". Nombre: María Mercedes Aranguren. Organización: FUNDACION CONVIVIR.
- Título: HACKEANDO LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS. Explorando claves para tiempos de incertidumbre. Una mirada crítica. Nombre: JUAN CARLOS MELERO. Organización: EDEX.



- Titulo: Jóvenes Construyendo un Mundo Mejor. Nombre: Calixta Aronátegui Organización: CRUZ BLANCA DE PANAMÁ. PRESENTACIÓN DE POSTERS DE ORIENTACIÓN BUENAS PRÁCTICAS.
- Titulo: EDUCACIÓN BASADA EN LA CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA. Nombre: Ninfa del Carmen Vega Organización: Fundación Hogares Claret.
- Titulo: Prevención en Materia de Drogas para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad Intelectual. Haciendo de La Prevención Algo Especial. Nombre: Evelyn Guirealt. Organización: Fundación Venezuela Libre de Drogas.
- Titulo: Centro de Encuentro y Acogida de Polígono Sur. Nombre: Inmaculada Gómez Ortiz. Organización: Fundación Atenea.
- Titulo: ENTRE PADRES. Nombre: Victoria Eugenia Correa. Organización: Corporación Caminos.
- Titulo: ACOGIDA COMUNITARIA BARRIO EL RETIRO. Nombre: Juan Gabriel Arcila. Organización: Corporación Viviendo.
- Titulo: Casa Santa Clara. C. de Integración para Mujeres. Nombre: Lic. María Mercedes Aranguren. Organización: Fundacion Convivir.
- Titulo: Intervención Comunitaria Multinivel: Riesgo de VIH-SIDA en consumidores de crack del Área Metropolitana de San Salvador. Nombre: Gloria Bodnar. Organización: FUNDASALVA
- Titulo: CAD Marea. Nombre: Manuel Jiménez Tejerizo. Organización: Niños de Papel



ACTIVIDADES INTERNAS DE LA RIOD

Durante el Seminario se destinaron algunos espacios y algunas horas para actividades internas de las entidades de la RIOD. Las principales fueron:

- Reuniones de Nodos Geográficos donde se trabajaron los planes de trabajo para el 2014.
- Realización de la Asamblea General anual de la RIOD.
- Elección de Nueva Junta Directiva en Asamblea.
- Reuniones plenarias de la RIOD sobre el futuro de la red.
- Reuniones de la Junta Directiva entrante y saliente de la RIOD.
- Primera reunión de la nueva Junta Directiva de la RIOD



PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO

El Seminario contó con la participación aproximada de 150 personas todos los días.

El perfil de los y las asistentes fue:

- Representantes de las instituciones miembros de las RIOD de 15 países.
- Representantes de CICAD-OEA, PNUD, OPS, Observatorio Iberoamericano de Drogas.
- Estudiantes y docentes de Universidades de Uruguay.
- Trabajadores de ONG y organizaciones sociales de Uruguay.
- Técnicos de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay.
- Representantes de otros Ministerios de Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública.
- Representantes de la Intendencia de Montevideo
- Representantes de los Departamentos de Canelones, Artigas, Maldonado, Tacuarembó y Florida

Además de los panelistas y ponentes nacionales e internacionales, asistieron destacadas personalidades tales como el presidente de la RIOD, Enrique Gabriel Bravo Mena; el Secretario Ejecutivo de la CICAD-OEA, Embajador Paul Simons; Director de Salud de la Intendencia de Montevideo, Pablo Anzalone; Embajador de OEA ante Uruguay, John Biehl; Representante de PNUD, Javier Sagredo; representante de OPS, Luis Alfonzo; Representante de UNUDD, Rafael Franzini; Director del Observatorio de Drogas de CICAD-OEA, Francisco Coumsille; Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, Susana Mayo; Subsecretario de Salud Mental y Adicciones de la Provincia de La Pampa, Argentina, Roberto Mor; Coordinador Proyecto Savia CICAD/OEA, Víctor Martínez; Juez Federal a cargo del Tribunal Penal Oral N°2 de Argentina, Claudio de la Cárcova.

EVALUACIÓN DEL SEMINARIO

Se distribuyó una ficha evaluativa del Seminario a todas las personas que participaron en el mismo.

A continuación se presenta una sistematización de los resultados de las evaluaciones hechas por los participantes al término del Seminario abierto, tras analizar los 27 cuestionarios entregados.

Porcentaje sobre el total de respuestas obtenidas:

	En total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Aspectos administrativos/organizativos	0,00%	1,89%	7,55%	22,64%	67,92%
2. Aspectos logísticos	1,50%	9,77%	26,32%	22,56%	39,85%
3. Valoración de las ponencias/mesas/talleres	1,90%	3,81%	5,71%	43,81%	34,29%
4. Aspectos de los contenidos	0,00%	5,77%	21,15%	38,46%	34,62%

Propuestas de temas a tratar para próximos seminarios:

- Caminos, prisión/alternativas
- Psicoterapia de reducción de daños
- Gestión de riesgos
- Intervenciones con Alcohol
- Trabajo con población excluida (calle)
- Género y drogas
- Enfoque de los derechos humanos en las políticas de drogas
- Contexto sociedad de los temas de drogas



- Las fuerzas de seguridad y su rol en las políticas públicas
- Alternativa comunitaria
- Responsabilidad social
- Continuidad en la construcción de nuevos paradigmas
- Modificación y avance en las políticas de drogas en América
- Política pública en niñez y adolescencia
- Diseño de investigación en adicciones
- Trabajo comunitario (nuevos escenarios)
- Atención primaria de la salud; ámbito clave de intervención temprana
- Los programas de prevención de los problemas relacionados con las drogas en el contexto de otras intervenciones comunitarias desarrolladas por organismos no gubernamentales
- Sostenibilidad y emprendimiento de negocios de inclusión social
- Drogas y violencia juvenil
- Perspectiva para reflexionar sobre el avance de la problemática del consumo desde bioética, filosofía, antropología, consecuencias en la práctica de diferentes perspectivas



PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

Los documentos de la Organización de Estados Americanos sobre las políticas de drogas suponen un hecho trascendental, y marcan un antes y un después en el abordaje de las políticas de drogas en América Latina.

Muchos antes de esos documentos pueden encontrarse informes, estudios, y declaraciones de expertos y de autoridades planteando dudas sobre las políticas de drogas vigentes y buscando o proponiendo alternativas. Pero estos documentos, elaborados de manera colectiva por expertos de diferentes saberes y de distintos países su ponen un marco de referencia que condicionará las futuras políticas de drogas en los ámbitos, local, departamental, nacional y hemisférico.

Tanto el Informe analítico como el Informe de Escenarios, junto a los seis estudios complementarios (Alternativas legales y regulatorias; Drogas y seguridad; Drogas y desarrollo; Drogas y salud pública; La economía del narcotráfico y; Producción y oferta de drogas, fármacos y precursores químicos) son documentos de un excelente contenido, elaborados con información contrastada y apoyados en innumerables estudios. Y componen un marco de referencia actualizado y elaborado con criterios objetivos.

El futuro no está escrito, es una de las conclusiones del Seminario de la RIOD, y por eso las personas y organizaciones asistentes al mismo han recalcado la necesidad de trabajar día a día para mejorar las políticas de drogas, y mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de drogas.

La participación de la sociedad civil organizada en las políticas de drogas no es un tema a debate, debe ser una prioridad, y los debates deben centrarse en la forma en que se articula esa participación. Participación que, en ningún caso, debe limitarse a ejecutar programas. La sociedad civil organizada especializada en los consumos problemáticos de drogas debe participar en el diseño, planificación, implementación y evaluación de las políticas de drogas en los ámbitos local, departamental, nacional, regional y hemisférico.



Otros elementos que marcarán el futuro son que tanto la perspectiva de los Derechos Humanos como la perspectiva de género, debe estar presente en las Estrategias hemisféricas y nacionales de drogas con el fin de contribuir a una adecuada respuesta a los problemas asociados al consumo de drogas legales e ilegales.

La globalización debe, inevitablemente, incrementar la coordinación y cooperación internacional, lo que no implica que los Estados pierdan su derecho a implementar políticas de drogas diferenciadas basadas en la especificidad propia de cada país.

La evaluación de las estrategias, de los planes, de los programas y de las actividades debe ser la norma en el ámbito de las drogas, porque son la base desde la que construir políticas basadas en la evidencia.

Se reconoce que el consumo de drogas y los problemas asociados al mismo no puede abordarse de manera aislada de los contextos sociales, y que requiere un abordaje transdisciplinario, multisectorial y el trabajo en redes temáticas y de gestión compartida a nivel internacional, nacional, regional y local para la generación de políticas públicas y la articulación de propuestas desde diferentes niveles de lo local a lo global y de manera transversal para articular con otros temas relacionados al consumo y abuso de drogas.

Asimismo, se enfatiza que los grupos de consumidores no son homogéneos y que es mejor abordar el problema de las drogas desde los contextos, de las posturas vitales de las personas y del fomento a la autonomía a través de la asignación de un rol protagónico de la población en las intervenciones, de tal manera que los grupos sociales también marquen el rumbo a seguir.

Finalmente, se resalta que la RIOD es un actor fundamental en la articulación entre organismos internacionales, Gobiernos nacionales y sociedad civil organizada.



TAREAS PENDIENTES

Se requiere fortalecer a las redes de ONG, entre ellas a la RIOD, de tal manera que se fomente un trabajo articulado y la implementación de propuestas conjuntas.

Se requiere crear órganos estables de cooperación y colaboración entre los organismos internacionales, los Gobiernos y las ONG basados en el respeto mutuo y en la evidencia.

Las ONG tienen un rol como gestoras de políticas públicas. Asimismo, es fundamental el mejorar el entendimiento y la confianza entre los gobiernos y las ONG para la implementación de políticas y acciones compartidas en el tema de drogas y temas transversales asociados a la problemática de drogas.

Es importante el impulsar la investigación social, que dé luces sobre los determinantes sociales del consumo de drogas, de los aspectos del contexto que requieren ser considerados y de las características vitales de los grupos sociales para la prevención y atención del consumo de drogas a través de políticas y programas que muestren ser efectivos en la reducción de la oferta y demanda de drogas.



MEMORIA ECONÓMICA

El XVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: Desarrollo futuro de los Documentos de la OEA: Informe de Escenario e Informe Analítico, ha sido financiado y auspiciado por las siguientes instituciones:

Entidad	Domicilio	Euros
JND, Junta Nacional de Drogas	Montevideo, Uruguay	22.000 €
PNSD, Plan Nacional sobre Drogas	Madrid, España	45.000 €
ENCARE y EL ABROJO	Montevideo, Uruguay	1.333 €
TOTAL		68.333 €

La cantidad financiada por la JND de Uruguay ha sido destinada a cubrir los siguientes gastos del programa: Alojamiento de asistentes iberoamericanos y españoles de la RIOD y otros invitados, manutención de asistentes iberoamericanos y españoles de la RIOD y otros invitados, coffee breaks, alquiler de las salas, alquiler de los equipos de sonido y equipos de proyección, materiales, movilidad local, apoyo logístico y difusión.

La cantidad financiada por el PNSD, Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del gobierno de España, ha sido destinada a cubrir los siguientes gastos del programa: Desplazamiento asistentes al seminario, alojamiento de los asistentes españoles y algunos



iberoamericanos, gastos de actividades, gastos de coordinación, gestión y administración.

La cantidad financiada por ENCARE y EL ABROJO, entidades socias de la RIOD con sede en Montevideo, Uruguay ha sido destinada a cubrir los siguientes gastos del programa subvencionado: participación del equipo técnico en la Comisión Organizadora del Seminario y personal de apoyo técnico y logístico durante los días de celebración del Seminario.

La suma total de todas las aportaciones económicas mencionadas anteriormente han permitido el desarrollo completo del XVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación y de su Asamblea General 2014.

MEMORIA GRÁFICA

Foto de grupo



Otras fotos







